ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 01		
Hora: 08.30 AM		**Fecha:** 03 de febrero de 2026
Lugar:	Auditorio del Centro Zonal Ladera	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Ladera – Supervisión del Contrato	
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar comité operativo para verificar las condiciones técnicas y administrativas del inicio de la atención del 2026 el marco del contrato No. 76014702025 suscrito con la Entidad Administradora del Servicio (EAS) Fundación El Sembrador "Semillas para El Futuro", de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos, manual técnico, guía operativa, contrato de aportes y orientaciones del ICBF.	

Agenda:

Instalación del Comité y verificación de asistencia

Temas a desarrollar:

1. PRESUPUESTO INICIAL
2. Conformación del talento humano
3. Cronograma de inducción Talento humano
4. Gestión de espacios físicos y dotación:
5. Formalización de la población a atender: Presentar relación de posibles beneficiarios, identificando los de continuidad y los nuevos.
6. Selección de proveedores de alimentos
7. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida cuando aplique.
8. Presentación de herramientas para el registro de la información.
9. Preguntas e inquietudes generadas de la revisión del contrato de aporte suscrito
10. Decisiones y varios

Desarrollo:

Instalación del Comité y verificación de asistencia

La supervisora del contrato da inicio al comité dando la bienvenida a los asistentes e informando sobre el objetivo del comité y generalidades para llevar a cabo esta actividad.

Asistente por parte de la EAS:
Katherine García Caicedo- Delegada por la representante legal de la Entidad Administradora del Servicio.
Jesica Elizabeth Santamarïa- Financiera de la EAS

Asistentes por el ICBF:

Diana Carolina Gómez González– Supervisora del Contrato
Bianca Alejandra Manco Lozano – Apoyo técnico a la supervisión.
Andrea Velasco Ríos– Tecnóloga de alimentos
Diana Patricia Moreno Mosquera – Apoyo financiero a la supervisión

Se indica que el presente comité se realiza teniendo en cuenta que fue suscrito en SECOP II el contrato de aportes contrato No. 76014702025 por el ICBF con la Entidad Administradora del Servicio (EAS) *Fundación El Sembrador "Semillas para El Futuro"*. El contrato cuenta con pólizas aprobadas de cumplimiento No. 45-44-101172294 y de responsabilidad civil extracontractual No. 45-40-101105382 y fecha de inicio de ejecución del 31 de diciembre de 2025.

El contrato tiene por objeto "P*restar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre*." Para la prestación del Servicio Educación Inicial en el Hogar en el municipio de Cali.

Que de acuerdo con los estudios previos el contrato presenta las siguientes obligaciones relacionadas con la prestación del servicio:

1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en **517** cupos, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal **CZ LADERA**, del ICBF Regional Valle del Cauca, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.

2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	15	517	CALI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

TEMAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **Presupuesto inicial**

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, ($1.146.258.347), incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera:

a) Aporte en dinero del ICBF: MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, ($1.123.782.693), el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:

•Para la vigencia 2025, la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, ($131.835)

•Para la vigencia 2026 la suma de MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, ($1.123.650.858)

•Aporte en contrapartida del contratista, por valor de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, ($22.475.654)

La EAS presenta el presupuesto elaborado con las distribuciones en cada rubro para la ejecución del contrato, de acuerdo con la Resolución No. 0990 del 29 de enero de 2026 y el memorando “Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia – NIVELACIÓN DE CANASTA” del 23 de enero 2026, Radicado No: 20261600000005493, con el cual los enlaces regionales costearon canastas proyectadas y enviaron el día 29 de enero del 2026, el cual quedo sujeto a modificaciones cuando se socializará la canasta oficial por parte de la sede nacional.

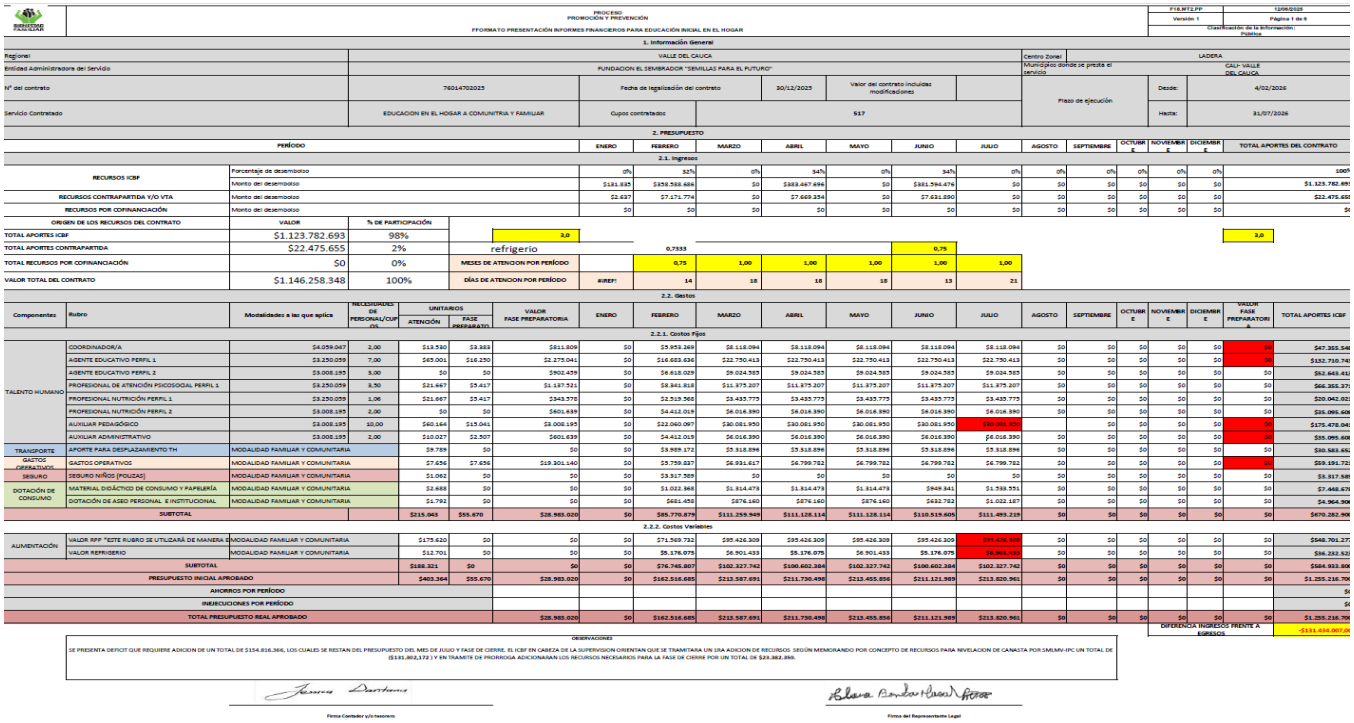
Una vez revisado por la financiera del centro zonal encargada para el contrato, la profesional Diana Patricia Moreno, indica que el presupuesto está acorde a la canasta proyectada y da concepto favorable.

Resumen del presupuesto:

Recursos Aporte ICBF		**1.123.782.693**
Componentes / Rubros		**Valor**
Talento Humano	Todos los perfiles	564.776.354
Transporte	Aporte Para Desplazamiento TH	30.583.652

Gastos Operativos	Gastos Operativos	59.191.721
Seguro	Seguro niños (Pólizas)	3.317.589
Dotación de Consumo	Material Didáctico de Consumo y Papelería	7.448.678
	Dotación de aseo Personal	4.964.906
Alimentación	Valor RPP	548.701.277
	Valor Refrigerio	36.232.523
TOTAL		**1.255.216.700**
DEFICIT POR NIVELACIÓN DE LA CANASTA		**-131.434.007**

La supervisora aprueba el presupuesto por valor de $1.255.216.700, que se encuentra acorde a los valores establecidos por el ICBF, el cual presenta un déficit por valor de -$131.434.007 debido a la nivelación de la canasta el que se lleva al final del contrato en el mes de julio. Del que se espera adición de recursos y/o reinversión por parte del ICBF.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FFORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS PARA EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR

F18.MT2.PP | 12/06/2020
Versión 1 | Página 1 de 6
Clasificación de la Información: Público

1. Información General

Regional:	VALLE DEL CAUCA			Centro Zonal:	LADERA
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLAS PARA EL FUTURO"			Municipios donde se prestá el servicio	CALI- VALLE DEL CAUCA
N° del contrato	7601470 2025	Fecha de legalización del contrato	30/12/2025	Valor del contrato incluidas modificaciones	$17
Servicio Contratado	EDUCACION EN EL HOGAR A COMUNITRIA Y FAMILIAR	Cupos contratados		Plazo de ejecución	Desde: 4/02/2026 Hasta: 31/07/2026

2. PRESUPUESTO

PERÍODO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingreso														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso	0%	32%	0%	34%	0%	34%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	Monto del desembolso	$181.835	$358.568.686	$0	$388.467.694	$0	$881.594.474	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.123.782.693
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso	$2.637	$7.171.774	$0	$7.669.354	$0	$7.631.890	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22.475.655
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Monto del desembolso	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN												
TOTAL APORTES ICBF	$1.123.782.693	98%		2,0										2,0
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$22.475.655	2%	refrigerio			0,7333					0,75			
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	$0	0%	MESES DE ATENCION POR PERÍODO			0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.146.258.348	100%	DÍAS DE ATENCION POR PERÍODO		#REF!	14	18	18	18	13	21			

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	VALOR MENSUAL DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCIÓN	UNITARIOS FASE PREPARATO	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF	
2.2.1. Costos Fijos																					
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A		$4.059.047	2,00	$13.530	$9.383	$811.809	$0	$5.953.269	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$47.355.540
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1		$3.250.059	7,00	$45.001	$16.250	$2.275.041	$0	$16.603.636	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$132.710.740
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2		$3.008.195	3,00	$0	$0	$902.459	$0	$6.618.029	$9.024.583	$9.024.583	$9.024.583	$9.024.583	$9.024.583	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.643.431
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1		$3.250.059	3,50	$21.667	$5.417	$1.137.521	$0	$8.341.818	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$66.355.371
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1		$3.250.059	1,06	$21.667	$5.417	$343.376	$0	$2.519.366	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$20.042.021
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2		$3.008.195	2,00	$0	$0	$601.639	$0	$4.412.019	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.095.609
	AUXILIAR PEDAGÓGICO		$3.008.195	10,00	$60.164	$15.041	$3.008.195	$0	$22.060.097	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950					$0	$0	$175.478.041
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		$3.008.195	2,00	$10.027	$2.507	$601.639	$0	$4.412.019	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.095.609
TRANSPORTE	APORTE PARA DESPLAZAMIENTO TH	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$9.789	$0	$0	$0	$0	$9.989.172	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.583.652
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$7.656	$7.656	$19.301.140	$0	$0	$5.759.827	$6.931.617	$6.799.782	$6.799.782	$6.799.782	$6.799.782	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$59.191.721
SEGURO	SEGURO NIÑOS [POLIZAS]	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$1.062	$0	$0	$0	$0	$3.317.589	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.317.589
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$2.688	$0	$0	$0	$0	$1.022.368	$1.314.479	$1.314.479	$1.314.479	$948.341	$1.533.551	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.448.678
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$1.792	$0	$0	$0	$0	$681.456	$876.160	$876.160	$876.160	$632.782	$1.022.187	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.964.906
SUBTOTAL					$215.043	$55.670	$28.985.020	$0	$85.770.879	$111.259.949	$111.128.114	$111.128.114	$110.519.605	$111.493.219	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$670.282.900
2.2.2. Costos Variables																					
ALIMENTACIÓN	VALOR RPP *ESTE RUBRO SE UTILIZARÁ DE MANERA EX	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$175.620	$0	$0	$0	$71.569.732	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$548.701.277	
	VALOR REFRIGERIO	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$12.701	$0	$0	$0	$5.176.075	$6.901.433	$5.176.075	$6.901.433	$5.176.075	$6.901.433	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.232.523	
SUBTOTAL					$188.321	$0	$0	$76.745.807	$102.327.742	$100.602.384	$102.327.742	$100.602.384	$102.327.742	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$584.933.800	
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO					$403.364	$55.670	$28.985.020	$0	$162.516.685	$213.587.691	$211.730.498	$213.455.856	$211.121.989	$213.820.961	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.255.216.700
AHORROS POR PERÍODO																				$0	
INJERUCIONES POR PERÍODO																				$0	
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO							$28.985.020	$0	$162.516.685	$213.587.691	$211.730.498	$213.455.856	$211.121.989	$213.820.961	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.255.216.700
																			DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS	-$131.434.007,00	

OBSERVACIONES

SE PRESENTA DEFICIT QUE REQUIERE ADICION DE UN TOTAL DE $154.816.366, LOS CUALES SE RESTAN DEL PRESUPUESTO DEL MES DE JULIO Y FASE DE CIERRE. EL ICBF EN CABEZA DE LA SUPERVISION ORIENTAN QUE SE TRAMITARA UN 1RA ADICION DE RECURSOS SEGÚN MEMORANDO POR CONCEPTO DE RECURSOS PARA NIVELACION DE CANASTA POR SMLMV-IPC UN TOTAL DE ($131.302,172) Y EN TRAMITE DE PRORROGA ADICIONARIAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA FASE DE CIERRE POR UN TOTAL DE $23.382.356.

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

Fuente: 1. ELABORACION Y PRESENTACION DEL PRESUPUESTO

El plazo de ejecución del contrato de aporte que se celebró será desde el 31de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de julio de 2026.

2. Conformación del talento humano

Se presenta la conformación del talento humano con 30 perfiles de tiempo completo y un psicosocial medio tiempo, indicando que todo el talento humano estuvo vinculado con la entidad desde la vigencia anterior para el servicio Educación Inicial en el Hogar. El cual es aprobado por la supervisión del contrato.

NOMBRE	CARGO (DE ACUERDO CON LOS PERFILES DE LA GUIA OPERATIVA)	TH DE CONTINUIDAD? (SI/NO)
ENEYDA GOMEZ GAVIRIA	AGENTE EDUCATIVO	SI
LADY GUAPACHA DIAZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
DEYA LUCERO NOPAN RAMOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
MARGOTH OVIEDO ANGULO	AGENTE EDUCATIVO	SI
SANDRA MILENA PEREZ GAVIRIA	AGENTE EDUCATIVO	SI
ADRIANA ROCIO ROSERO IBAÑEZ	AGENTE EDUCATIVO	SI
ADA YADIRA ARBOLEDA ARBOLEDA	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
NELLY EDITH CASTILLO GARCES	AGENTE EDUCATIVO	SI
SUDYENEDY ZAMORA NAVARRO	AGENTE EDUCATIVO	SI
MARIA ISABEL MORENO RIVAS	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
YENIVED PERDOMO	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
AURA ROSA PINO FERNANDEZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
CLARA YANED PLAZAS ROJAS	AGENTE EDUCATIVO	SI
CAROLINE CUERO VELASCO	AGENTE EDUCATIVO	SI
MARTHA LUCIA ORDOÑEZ MARTÍNEZ	AGENTE EDUCATIVO	SI
DURLEY HURTADO GARCIA	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
LEIDY LORENA CORTEZ ARROYO	AGENTE EDUCATIVO	SI
MARIA FERNANDA OSPINA MARIN	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
KAREN ICEL POLANCO GONZALEZ	COORDINADORA	SI
RUT STELLA MINA CAICEDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SI
CLAUDIA PATRICIA ROJAS NAVIA	COORDINADORA	SI
ANA LUCIA RAMIREZ	AGENTE EDUCATIVO	SI
EVLY PATRICIA LOPEZ GOMEZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	SI
VICTOR MANUAL GARCES ERAZO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI
HEIDY MARCELA ORTIZ ESCOBAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SI
LAURA XIMENA ZULETA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SI
VALENTINA ARANGO	NUTRICIONISTA	SI
GLORIA KATHERINE SALCEDO LONDOÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI
NATHALIA RAMIREZ LOPEZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SI
EDNA MARIA BOTERO BEJARANO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SI
NIDIA LORENA ASPRILLA MARTINEZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SI

AGENTE EDUCATIVA	AUXILIAR PEDAGOGICA	COORDINADOR	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
10	10	1	2	3 Aux enfermería	1
		1	2	1 nutricionista	1
10	**10**	**2**	**4**	**4**	**2**

A continuación, además se relacionan las madres comunitarias en tránsito que conforman el Talento Humano que se vinculará en el marco del contrato de aportes para el servicio.

Se anexa oficio de relación.

NOMBRE	TALENTO HUMANO TRANSITO
ENEYDA GOMEZ GAVIRIA	SI
LADY GUAPACHA DIAZ	SI
DEYA LUCERO NOPAN RAMOS	SI
MARGOTH OVIEDO ANGULO	SI
SANDRA MILENA PEREZ GAVIRIA	SI
ADRIANA ROCIO ROSERO IBAÑEZ	SI
ADA YADIRA ARBOLEDA ARBOLEDA	SI
NELLY EDITH CASTILLO GARCES	SI
SUDYENEDY ZAMORA NAVARRO	SI
MARIA ISABEL MORENO RIVAS	SI
YENIVED PERDOMO	SI
AURA ROSA PINO FERNANDEZ	SI
CLARA YANED PLAZAS ROJAS	SI
MARTHA LUCIA ORDOÑEZ MARTÍNEZ	SI

MARIA FERNANDA OSPINA MARIN	SI
ANA LUCIA RAMIREZ	SI
EVLY PATRICIA LOPEZ GOMEZ	SI

3. **Cronograma de inducción Talento humano**

No	TEMA	TIEMPO	FECHA	MATERIALES DE APOYO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	LUGAR
1	Misión y visión EAS - ICBF	1 HORA	**2 días en jornada completa: 2 y 3**	Computador, internet,	Acta de reunión, registro fotográfico, firmas de asistencia.	Coordinadora Técnica y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
2	Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
3	Formas de evaluación del desempeño.	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
4	Sistema Integrado de Gestión (SIGE)	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
5	Salud y Seguridad en el Trabajo	1 HORA				Representante de SST	Presencial /EA
6	Ley 1804 de 2016	1 HORA				Coordinación/director UDS	Presencial /EA
7	Objetivos estratégicos ICBF	1 HORA				Coordinación/director UDS	Presencial /EA

PÚBLICA

8	Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.	4 HORAS	**de Febrero del 2026**	presentación, cuaderno, lapicero, cartelera s, juegos tradicionales entre otros.		Coordinación/director UDS y Psicosociales UDS.	Presencial /EA
9	Sentido de la educación inicial. (Documento 20. Sentido de la educación inicial)	2 HORAS				Coordinación/director UDS.	Presencial /EA

4. Gestión de espacios físicos y dotación:

La entidad presenta la certificación de espacios de todas las unidades de atención. En las cuales se describe la infraestructura y se presenta el registro fotográfico de las mismas.

5. Formalización de la población a atender:

La entidad Administradora del Servicio presenta propuesta de modificación de los cupos de acuerdo con la demanda de cupos que ya han sido focalizados desde las Unidades de Servicio.

UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS FOCALIZADOS
C20 FAMILIAR ALDEA 5	38	31
C20 FAMILIAR ALDEA 2	39	35
C19 FAMILIAR ALDEA 1C	32	29
CHIQUITINES GRATOS	37	45
INFANCIA CON AMOR	40	36
MIS KIKATOS	40	38

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS ARRULLOS	40	50
C1 FAMILIAR ALDEA 1C	27	20
C18 FAMILIAR ALDEA 1	16	20
C20 FAMILIAR ALDEA 1	40	40
SEMILLITAS DE AMOR	40	46
C20 FAMILIAR ALDEA 3	40	35
C20 FAMILIAR ALDEA 13C	35	35
C20 FAMILIAR ALDEA 12	16	20
CRECIENDO JUNTOS	50	26
	517	**506**

Desde la supervisión del contrato se considera viable que se adecúen los cupos a la demanda del servicio considerando poder lograr una mayor garantía de atención a los niños, niñas y madres gestantes que lo requieran y se solicita que se presente la propuesta de ajuste para la totalidad de los cupos. La entidad indica que se presenta en un momento posterior del comité.

6. Selección de proveedores de alimentos

En relación con la documentación aportada del proveedor de alimentos de compra local *Valles de Alegría*, se informa que la EAS adjunta la cédula de una persona a diferente a la relacionada en el formato de proveedores, aparece Melany Elvira Tovar, sin embargo, la EAS adjunta la cédula de Consuelo Caicedo por lo que se le solicita corregir estos documentos el día de hoy.

Una vez se realicen estos ajustes en la documentación del proveedor de compra local se validará como proveedor local a Valles de Alegría

Con relación al proveedor Corporación Nutrición Salud y Sanidad de Colombia (Corpossanid) se hace necesario cargar el día de hoy los siguientes requisitos para que quede aprobado el proveedor:

- Certificado de fumigación del lugar donde funciona el proveedor Corpossanid.
- Concepto sanitario de los vehículos transportadores de alimentos de Corpossanid.
- Certificado de capacitación en BPM para manipuladores de Corpossanid.
- Certificados de fumigación del vehículo transportador de Corpossanid.
- Fichas técnicas de los alimentos

7. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida cuando aplique.

Línea	Detalle de Contrapartida	Porcentaje	Valor
Dotación	La dotación será adquirida conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente y alineada con los requerimientos identificados en el contrato.	2%	$ 22.475.654

Enero – Marzo: Se realizará la identificación de necesidades en las unidades de servicio y cotizaciones. En el próximo comité se presentarán las necesidades de dotación correspondientes a la contrapartida**.**

Abril – Julio: Proceso de adquisición y entrega de dotación.

8. Presentación de herramientas para el registro de la información.

La EAS realizó el cargue de la herramienta propuesta denominada Bitácora Pedagógica, con 27 páginas, como se evidencia en el siguiente enlace:
HERRAMIENTA_BITACORA_ATENCION_EIH_2026.pdf

La supervisora del contrato indica que la herramienta cuenta con los componentes para contar con una información completa del proceso de atención de los niños y las familias para el servicio, por lo que se aprueba para su implementación.

9. Preguntas e inquietudes generadas de la revisión del contrato de aporte suscrito

La EAS presenta una propuesta de reorganización de cupos, justificada en la distribución equitativa entre las duplas de agentes educativas y auxiliares pedagógicas, teniendo como referencia la cobertura del año pasado. Desde la supervisión del contrato se aprueba la viabilidad y se solicita el envío detallado para proceder con los ajustes en él cuéntame.

Fundacion EL SEMBRADOR Semillas para el Futuro

VARIOS-PROPUESTA DE REORGANIZACION DE CUPOS

PROYECCION TH	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS ASIGNADOS	PROPUESTA REDISTRIBUCION CUPOS POR ZONA	
AGE P1	C20 FAMILIAR ALDEA 5	38	20	50
AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 2	39	30	
AGE P1	C19 FAMILIAR ALDEA 1C	32	31	51
AUX	CHIQUITINES GRATOS	37	20	
AGE P1 AUX	INFANCIA CON AMOR	40	53	53
AGE P1 AUX	MIS KIKATOS	40	53	53
AGE P1	LOS ARRULLOS	40	30	50
AUX	C1 FAMILIAR ALDEA 1C	27	20	
AGE P1	C18 FAMILIAR ALDEA 1	16	20	50
AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 1	40	30	
AGE P2 AUX	SEMILLITAS DE AMOR	40	53	53
AGE P2 AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 3	40	53	53
AGE P2	C20 FAMILIAR ALDEA 13C	35	35	51
AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 12	16	16	
AGE P1 AUX	CRECIENDO JUNTOS	50	53	53
		517		517

La supervisora del contrato encuentra viable y justificada la modificación de la distribución de cupos propuesta por la Entidad Administradora del servicio en aras de la garantía de la atención a los niños, niñas y personas gestantes que requieran el servicio. Se indica además realizar el trámite de modificación en los formatos establecidos para presentar al ingeniero regional.

10. Decisiones y varios

- Se aprueba el presupuesto del contrato, por un valor de $1.255.216.700, en el cual se proyecta un déficit por valor de $131.434.007
- Se aprueba el inicio de la fase preparatoria el 4 de febrero.
- Se aprueba inicio de la atención el próximo 9 de febrero de 2026
- Se aprueba el talento humano presentado por la Entidad y su cronograma de inducción.
- La vinculación del talento humano se aprueba a partir del 4 de febrero al 6 de febrero por fase preparatoria, y a partir del 9 de febrero se da inicio a la vinculación del resto del contrato.
- Se aprueba la contrapartida por el 2% para dotación.
- Se aprueba la propuesta de redistribución de cupos por unidades de servicio presentada en el último punto del acta.
- Se aprueba proveedor *Valles de Alegría y Corpossanid* para el inicio de la atención siempre y cuando la EAS cargue hoy en la carpeta los documentos faltantes
- Se aprueba la herramienta Bitácora Pedagógica para el registro de la información.
- Por el momento se aprueba la continuación del suministro de los ciclos de refrigerios utilizados en la anterior vigencia. Sin embargo, se revisará nuevamente la pertinencia de

los mismos posterior a la concertación con las nuevas familias, la EAS debe enviar este proceso de concertación antes del próximo comité técnico operativo.

- La EAS refiere contar con equipos antropométricos calibrados para el inicio del servicio. Se les solicita cargar los documentos de los equipos en la carpeta de fase de alistamiento.

Los documentos aportados por la EAS para el presente comité reposan en la siguiente ruta del contrato: INSUMOS PRIMER COMITÉ

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Envío del detalle de los gastos operativos de la fase preparatoria para cada uno de los rubros.	EAS EL SEMBRADOR	6 de febrero de 2026
Presentar las necesidades de dotación para la ejecución de la contrapartida	EAS EL SEMBRADOR	Próximo comité
enviar propuesta de refrigerios y RPP concertada con los usuarios	EAS EL SEMBRADOR	3 de abril de 2026
Plazo máximo para enviar el plan de saneamiento	EAS EL SEMBRADOR	3 de marzo de 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA.			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Bianca Alejandra Manco Lozano/ revisada por Diana Carolina Gómez		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA	13/05/2024
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Comité Técnico operativo Cto 76014702025 Fund El Sembrador FECHA 3/02/2026

HORA INICIAL: 8:30 am HORA FINAL: 10:30 am LUGAR C2 Tadora

DEPENDENCIA LIDER: Supervisión de contratos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Jessica Elizabeth Santamaría	1087782242	Financiera	F. Sembrador	Valle	Ludena		x	3201883793	Jessica.elizabeth.santamaria@gmail.com	Jessica Santamaría	
2	Katherine Garcia Caicedo	67037341	Coord. Tecnica	F. Sembrador	Valle	Ludena		X	3174274937	fundacion.sembrador.area.tecnica@gmail.com	Katherine Garcia	
3	Diana P. Moreno	30460312	Financiera	ICBF	valle	Ludena		X	3177367821	Diana.P.Moreno		
4	Jesus Alberto Cuellar	10302694	Profesional U	ICBF	Valle	Ludena	X		3059201291	jesus.cuellar@icbf.gov.co	Jesus Cuellar	
5	Diana Carolina Gómez G.	67022027	Profesional Especializado	ICBF	Valle	Ludena	x		3174072754	diana.gomez@icbf.gov.co	Diana Gomez	
6	Bianca Monco Lotero	1112201047	Apoyo tecnico	ICBF	Valle	Ludena		X	3163218537	bianca.monco	Bianca Monco	
7	Andrea Velasco Rios	1143831133	Contratista	ICBF	Valle	Ludena		x	3216638373	andrea.velasco		
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Scanned with CamScanner

Santiago de Cali, 03 de febrero de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ
Supervisora
Contrato de aportes 76014702025
Centro zonal Ladera

ASUNTO: Poder y designación para comité técnico operativo Contrato de aporte 76014702025

CLARA BERTA MAZA PEREZ, identificada con C.C, 45.756.002, actuando en calidad de represente legal de la EAS **FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLAS PARA EL FUTURO"**, con NIT 805.021.199-7, mediante el presente documento manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la señora KATHERINE GARCÍA CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No.**67.037.341** como coordinadora técnica del programa de la FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLAS PARA EL FUTURO", para que integre y participe del comité técnico operativo con ocasión del contrato de aportes 76014702026 programado para el día 03 de febrero de 2026.

Mi apoderada queda facultada para participar y tomar decisiones referentes a los temas a tratar en el mencionado comité.

Atentamente,

CLARA BERTHA MAZA PEREZ
CC 45.756.002 de Cali
Representante Legal

Acepto,

KATHERINE GARCIA CAICEDO
KATHERINE GARCÍA CAICEDO
C.C. **67.037.341**

1. Información General

Regional	VALLE DEL CAUCA	Centro Zonal	LADERA
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLAS PARA EL FUTURO"	Municipios donde se presta el servicio	CALI- VALLE DEL CAUCA
N° del contrato	76014702025	Fecha de legalización del contrato	30/12/2025
Valor del contrato incluidas modificaciones		Plazo de ejecución	Desde: 4/02/2026
Servicio Contratado	EDUCACION EN EL HOGAR A COMUNITRIA Y FAMILIAR	Cupos contratados	517
			Hasta: 31/07/2026

2. PRESUPUESTO

2.1. Ingresos

PERÍODO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso	0%	32%	0%	34%	0%	34%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	Monto del desembolso	$131.835	$358.588.686	$0	$383.467.696	$0	$381.594.476	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.123.782.693
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso	$2.637	$7.171.774	$0	$7.669.354	$0	$7.631.890	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22.475.655
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Monto del desembolso	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

$1.146.258.348

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
TOTAL APORTES ICBF	$1.123.782.693	98%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$22.475.655	2%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.146.258.348	100%

	3,0													3,0
refrigerio		0,7333					0,75							
MESES DE ATENCION POR PERÍODO		0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00							
DÍAS DE ATENCION POR PERÍODO	#¡REF!	14	18	18	18	13	21							

2.2. Gastos

#	Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCIÓN	UNITARIOS FASE PREPARATO	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF	
	2.2.1. Costos Fijos																					
	TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	$4.059.047	2,00	$13.530	$3.383	$811.809	$0	$5.953.269	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$8.118.094	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$47.355.548	
		AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	$3.250.059	7,00	$65.001	$16.250	$2.275.041	$0	$16.683.636	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$22.750.413	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$132.710.743	
		AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	$3.008.195	3,00	$0	$0	$902.459	$0	$6.618.029	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.643.413	
		PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	$3.250.059	3,50	$21.667	$5.417	$1.137.521	$0	$8.341.818	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$11.375.207	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$66.355.371	
		PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	$3.250.059	1,06	$21.667	$5.417	$343.578	$0	$2.519.568	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$3.435.775	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$20.042.021	
		PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	$3.008.195	2,00	$0	$0	$601.639	$0	$4.412.019	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.095.608	
		AUXILIAR PEDAGÓGICO	$3.008.195	10,00	$60.164	$15.041	$3.008.195	$0	$22.060.097	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950	$30.081.950		$0	$0	$0	$0	$0	$175.478.041	$ 29.106.265
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$3.008.195	2,00	$10.027	$2.507	$601.639	$0	$4.412.019	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$6.016.390	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.095.608	
	TRANSPORTE	APORTE PARA DESPLAZAMIENTO TH	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$9.789	$0	$0	$0	$3.989.172	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$5.318.896	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.583.652	
	GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$7.656	$7.656	$19.301.140	$0	$5.759.837	$6.931.617	$6.799.782	$6.799.782	$6.799.782	$6.799.782	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$59.191.721	
	SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$1.062	$0	$0	$0	$3.317.589	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.317.589	
	DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$2.688	$0	$0	$0	$1.022.368	$1.314.473	$1.314.473	$1.314.473	$949.341	$1.533.551	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.448.678	
		DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$1.792	$0	$0	$0	$681.458	$876.160	$876.160	$876.160	$632.782	$1.022.187	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.964.906	
	SUBTOTAL				**$215.043**	**$55.670**	**$28.983.020**	**$0**	**$85.770.879**	**$111.259.949**	**$111.128.114**	**$111.128.114**	**$110.519.605**	**$111.493.219**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$670.282.900**	
	2.2.2. Costos Variables																					
	ALIMENTACIÓN	VALOR RPP *ESTE RUBRO SE UTILIZARÁ DE MANERA E	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$175.620	$0	$0	$0	$71.569.732	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$95.426.309	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$548.701.277	$ 95.426.309
		VALOR REFRIGERIO	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA		$12.701	$0	$0	$0	**$5.176.075**	$6.901.433	**$5.176.075**	$6.901.433	**$5.176.075**	**$6.901.433**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.232.523	$ 6.901.433
	SUBTOTAL				**$188.321**	**$0**	**$0**	**$0**	**$76.745.807**	**$102.327.742**	**$100.602.384**	**$102.327.742**	**$100.602.384**	**$102.327.742**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$584.933.800**	
	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				**$403.364**	**$55.670**	**$28.983.020**	**$0**	**$162.516.685**	**$213.587.691**	**$211.730.498**	**$213.455.856**	**$211.121.989**	**$213.820.961**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.255.216.700**	
	AHORROS POR PERÍODO																				$0	
	INEJECUCIONES POR PERÍODO																				$0	
	TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$28.983.020**	**$0**	**$162.516.685**	**$213.587.691**	**$211.730.498**	**$213.455.856**	**$211.121.989**	**$213.820.961**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.255.216.700**	
																				DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS	**-$131.434.007,00**	

OBSERVACIONES

SE PRESENTA DEFICIT QUE REQUIERE ADICION DE UN TOTAL DE $154.816.366, LOS CUALES SE RESTAN DEL PRESUPUESTO DEL MES DE JULIO Y FASE DE CIERRE. EL ICBF EN CABEZA DE LA SUPERVISION ORIENTAN QUE SE TRAMITARA UN 1RA ADICION DE RECURSOS SEGÚN MEMORANDO POR CONCEPTO DE RECURSOS PARA NIVELACION DE CANASTA POR SMLMV-IPC UN TOTAL DE (**$131.302,172**) Y EN TRAMITE DE PRORROGA ADICIONARAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA FASE DE CIERRE POR UN TOTAL DE **$23.382.359**.

Jessica Dantana

Firma Contador y/o tesorero

Blanca Berta Mora Ortiz

Firma del Representante Legal

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Santiago de Cali, 27 de enero 2026

Supervisora
Diana Carolina Gomez Gonzalez
Centro Zonal Ladera – ICBF
EAS Fundacion el Sembrador

Asunto: Presentación Hojas de Vida - EAS Fundacion el Sembrador Semillas para el Futuro
Contrato No. 76014702025

Cordial saludo,

Por medio del presente y en mi calidad de Representante Legal de la EAS Fundacion el Sembrador, me dirijo a Usted para informar sobre el concepto y cargue de las hojas de vida de las personas que fueron seleccionadas para hacer parte del equipo de trabajo del contrato del asunto.

Como representante legal, certifico que la información presentada y cargada en la ruta asignada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, fue revisada y validada por el equipo de trabajo de esta entidad, encontrando que el talento humano abajo relacionado es IDÓNEO dado que cumplen con el perfil establecido en la guia operativa del servicio EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR.

El listado del talento humano aprobados por la suscrita representante legal son:

UDS: Educacion Inicial en el Hogar

No.	Nombres y Apellidos	Cargo y perfil para el que se contratará	Estudios realizados	TH de continuidad (SI/NO	Cumple con requisitos de experiencia y formación para el cargo: (SI/NO)
1	Claudia Patricia Rojas Navia	Coordinadora	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
2	Karen Icel Polanco	Coodinadora	Psicologa	SI	SI
3	Laura Ximena Zulueta	Profesional Psicosocial	Psicologa	SI	SI

4	Edna Maria Botero Bejarano	Profesional Psicosocial	Psicologa	SI	SI
5	Nathalia Ramirez	Profesional Psicosocial	Sociologa	SI	SI
6	Nidia Lorena Asprilla	Profesional Psicosocial	Psicologa	SI	SI
7	Valentina Arango	Nutricionista	Nutricionista	SI	SI
8	Heidy Marcela Ortiz	Apoyo en salud	Auxiliar de enfermeria	SI	SI
9	Rut Caicedo	Apoyo en salud	Auxiliar de enfermeria	SI	SI
10	Victor Manual Garces	Auxiliar Administrativo	Tecnico en Sistemas	SI	SI
11	Eneyda Gomez Gaviria	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
12	Sandra Milena Perez Gaviria	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
13	Adriana Rocio Rosero Ibañez	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
14	Sudyenedy Zamora Navarro	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
15	Clara Yaned Plazas Rojas	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
16	Martha Lucia Ordoñez Martínez	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
17	Leidy Lorena Cortez Arroyo	Agente Educativa	Licenciada en Pedagogia Infantil	SI	SI
18	Margoth Oviedo Angulo	Agente Educativa	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
19	Nelly Edith Castillo Garces	Agente Educativa	Auxiliar en atencion a la primera infancia	SI	SI
20	Ana Lucia Ramirez	Agente Educativa	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
21	Evly Patricia Lopez Gomez	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
22	Lady Guapacha Diaz	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
23	Deya Lucero Nopan Ramos	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI

24	Ada Yadira Arboleda Arboleda	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
25	Maria Isabel Moreno Rivas	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
26	Yenived Perdomo	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
27	Aura Rosa Pino Fernandez	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
28	Durley Hurtado Garcia	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
29	Maria Fernanda Ospina Marin	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI
30	Caroline Cuero Velasco	Auxiliar Pedagogico	Tecnica en atencion a la primera infancia	SI	SI

Agradecemos su atencion;

Atentamente,

CLARA BERTHA MAZA
Representante legal.
Email. fundaelsembrador@hotmail.com

FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO

CONTRATO 76014702025

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR

PLAN DE INDUCCIÓN

2026

La cualificación es un proceso estructurado que permite al talento humano del servicio ampliar sus conocimientos, resignificar sus imaginarios y concepciones, fortalecer sus saberes y sus habilidades, con el fin de mejorar la calidad y pertinencia del servicio.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene promoviendo procesos de formación y cualificación que se han convertido en una herramienta de transformación social dirigida a fortalecer las capacidades humanas, reconocer los saberes, experiencias y competencias laborales del talento humano que contribuye a mejorar las prácticas pedagógicas y de cuidado favoreciendo las interacciones de calidad, el trabajo con las niñas, los niños, las familias, cuidadores y comunidades, el diseño de ambientes educativos protectores y enriquecidos y la generación de experiencias significativas innovadoras y retadoras a partir de las actividades rectoras de la primera infancia, en el marco de la diversidad.

A nivel mundial existe una necesidad enorme de retroalimentar el saber profesional, mejorar las experiencias y avanzar en lo que exige el día a día desde la comunicación, el aprendizaje, la enseñanza y toda una gama de factores que influyen en la sociedad desde cada contexto que se habita o se visita.

Es por ello que desde la entidad Fundación el Sembrador “Semillas para el futuro”, se llevan a cabo diversos procesos que posibilitan la cualificación de cada uno de sus colaboradores. Procesos que exigen una mejor cualificación la cual permita que los profesionales puedan retroalimentar sus conocimientos, renovarlos teniendo en cuenta que todo es cambiante y que cada día se avanza más en temas tecnológicos y educativos que conllevan a continuar aprendiendo y mejorando las prácticas desde cada perfil profesional.

Teniendo en cuenta la guía operativa y/o los manuales operativos de las modalidades que hacen parte de la atención que se brinda a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a la primera infancia.

Es importante resaltar que dentro de los procesos contractuales se debe llevar a cabo una inducción que permita reconocer al operador, retroalimentar saberes, reconocer temas que pueden ser desconocidos para otras personas y con esa variedad de saberes se construye desde la reflexión y la práctica esas posibilidades para crecer, aportar y apoyar aquellos procesos de atención con la comunidad en este caso las niñas y los niños en edad de primera infancia, en compañía de sus familias.

- **Justificación.**

Desde el lineamiento técnico de atención a la primera infancia se establecen espacios de dialogo de saberes entre el talento humano vinculado a la entidad el cual permita un ejercicio técnico y continuo acorde a las necesidades y realidades de familias y el reconocimiento de las particularidades de las niñas, niños, mujeres gestantes y las comunidades étnicas.

Es por ello, que se hace necesario determinar las competencias del talento humano de la Asociación, basadas en las necesidades de los usuarios atendidos en los programas administrados por la EAS.

- **Objetivo general**

Brindar un espacio de cualificación y actualización de conceptos y saberes para el fortalecimiento de la cualificación del talento humano.

- **Objetivos específicos.**

- Brindar herramientas que permitan llevar a cabo el desarrollo de las temáticas de una manera amena y reflexiva.
- Generar espacios que permitan el encuentro desde el saber y la experiencia
- Reconocer temas ya vistos y actualizarse según los cambios.
- Realizar los encuentros con el talento humano para el desarrollo de la cualificación.

- Contribuir en el talento humano, la adaptación e integración de la cultura organizacional, misión, visión, objetivos institucionales, valores, normas y sobre todo en el proceder de su actuar, permitiendo el desarrollo en conocimiento y armonía laboral.
- Promover en el talento humano, la autoevaluación de sus conocimientos y necesidades, el desarrollo de su cargo y funciones establecidos acorde a su perfil profesional.

- **Alcance**

El siguiente documento aplica para todo el talento humano que está vinculado en las modalidades de atención integral a la primera infancia operadas por la Entidad Administrativa de Servicio, permitiendo promover el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades.

- **Metodología**

Las actividades de inducción se realizarán de manera presencial y/o virtual para todo el talento humano acorde al cronograma de atención, algunas temáticas serán abordadas paralelamente durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento a cabalidad con todos los temas a desarrollar.

- **Temáticas a desarrollar para la inducción al TH.**

No	TEMA	INTENSIDAD HORARIA	FECHA	MATERIALES DE APOYO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	LUGAR
1	Misión y visión EAS - ICBF	1 HORA	**2 días en jornada completa: 2 y 3 de Febrero del 2026**	Computador, internet, presentación, cuaderno, lapicero, carteleras, juegos tradicionales entre otros.	Acta de reunión, registro fotográfico, firmas de asistencia.	Coordinadora Técnica y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
2	Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
3	Formas de evaluación del desempeño.	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
4	Sistema Integrado de Gestión (SIGE)	1 HORA				Coordinadora Técnica, área de TH y Coordinación/director UDS	Presencial /EA
5	Salud y Seguridad en el Trabajo	1 HORA				Representante de SST	Presencial /EA
6	Ley 1804 de 2016	1 HORA				Coordinación/director UDS	Presencial /EA
7	Objetivos estratégicos ICBF	1 HORA				Coordinación/director UDS	Presencial /EA
8	Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.	4 HORAS				Coordinación/director UDS y Psicosociales UDS.	Presencial /EA
9	Sentido de la educación inicial. (Documento 20. Sentido de la educación inicial)	2 HORAS				Coordinación/director UDS.	Presencial /EA

10	Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio. Seguimiento a realizar en el servicio.	4 HORAS				Coordinación/Director UDS.	Presencial /EA
11	Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio. Realizando especial énfasis en el formato RAM.	4 HORAS				Coordinación/Director UDS.	Presencial /EA
12	Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.	1 HORA				Psicosociales UDS.	Presencial /EA
13	Gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.	3 HORAS				Coordinación/Director UDS.	Presencial /EA
14	Plan de Saneamiento básico y manual de Buenas Prácticas de Manufactura. Protocolo de bioseguridad.	3 HORAS				Apoyo en salud y nutrición de la UDS.	Presencial /EA

- **Desarrollo:**

Los temas de la inducción se desarrollaran durante los días 2 y 3 de Febrero del año en curso y se profundizaran de manera continuar dentro de los espacios de cualificación que permitan reconocer estos temas al inicio de la atención.

- **Evaluación:**

Al finalizar cada jornada se realizará una evaluación participativa donde el talento humano cualificado pueda evaluar cada una de las jornadas.

Elaborado por: Área técnica /Fundación el Sembrador "Semillas para el futuro"

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO LISTADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS ICBF	F9.MO12.PP	22/04/2020
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

DATOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO-EAS										INFORMACION DEL PROVEEDOR													
REGIONAL CONTRATO	CENTRO ZONAL	NOMBRE EAS	NIT EAS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	NÚMERO DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	MUNICIPIO DE EJECUCION	SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA CONTRATADO	NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	NIT PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PRODUCTOS ELABORADOS O SUMINISTRADOS (Nombre del producto)	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN ULTIMA VISITA	FECHA ULTIMA VISITA PARA CONCEPTO SANITARIO dd/mm/aa	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO SANITARIO	EN CASO DE NO CONTAR CON CONCEPTO RECIENTE (menos de dos años) ESCRIBA LA FECHA SOLICITUD DE LA PROXIMA VISITA dd/mm/aa	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS (SI LO REQUEREN)	OBSERVACIONES
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ACEITE GAVIOTA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-0005651-2025	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ACEITE SAN MIGUEL	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-000927-2017	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ARROZ BLANQUITA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ARVEJA SECA PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ATÚN EN AGUA PERLADO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0019211-2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ATÚN EN AGUA TERRAMAR	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0021466-2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		ATÚN EN AGUA SABOR DEL PACIFICO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0021466-2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		AVENA HOJUELAS PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0007024-2019	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		AVENA HOJUELAS QIKELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-001296-2016	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		AZUCAR PROVIDENCIA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-004501-2018	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		AZUCAR CARMELITA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0012557-2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		AZUCAR MAYAGUEZ	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA - 0012840 - 2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		BLANQUILLO PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CANELA ARCA DE NOE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali			
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CANELA COCINERITO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0012480-2022	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CEREAL_SUNSHINE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009426-2020	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CHOCOLATE LIBERTAD	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSAJ15I3905	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CHOCOLATE DOÑA LUPE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0010672-2021	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CHOCOLATE CON AZUCAR DOÑA LUPE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0010672-2021	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		FRIJOL CARGAMANTO PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		FRIJOL CALIMA PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		FRIJOL PALICERO PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		FRIJOL CARGAMANTO AUPAC	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA COCO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CUCA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA MANTECADA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA POLVOROSA CON CHIPS DE COLC	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019	
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA POLVOROSA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019	

VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA QUESO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA VAINILLA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0006448-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CRAKEÑA SODA 25 GRS COLOME	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-002112-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CRAKEÑA SODA COLOMBINA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-002112-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA SODA DOÑA LUPE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSAR11I503		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CROKANTINAS	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0007927-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CRAKEÑA DORADITA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-002117-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA DOÑA LUPE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSAR11I503		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA DELEITINAS	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0007930-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA CON LECHE DELECHITAS	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0007929-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		GALLETA DE LECHE MUU COLOMBINA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0011446-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE TRIGO LA VECINA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-000458-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE TRIGO FARALLONES	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-0002902-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE MAIZ AMARILLA LA SOBERANA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-000210-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE MAIZ BLANCA LA SOBERANA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-000210-2016		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE MAIZ SUPERAREPA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0007753-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HARINA DE CHOCLO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-0001968-2019		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HUEVO AVICOLA EL LIMON	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HUEVO GRANJAS PARAISO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		HUEVO SANTAANITA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		KUMIS ALIVAL	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-003647-2017		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE EN POLVO ENTERA DOÑA VACA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0016684-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE EN POLVO ENTERA MIRAMONTE	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0008228-2019 RSA-0021328-2022		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE EN POLVO ENTERA NUTRALAC	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0008228-2019 RSA-0021328-2022		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE EN POLVO ENTERA ROSALINDA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-006359-2018		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE LIQUIDA ENTERA MRQUICK	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0019407-2022		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LECHE LIQUIDA ENTERA ALIVAL	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-005599-2018		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		LENTEJA PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		MAZAMORRA BONANZA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0012684-2022		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		CUCHUCO PAISANO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0012684-2022		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN ACEMA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN ALIÑADO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN COCO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		

VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN LECHE GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN QUESO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN ROYAL GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN TAJADO BLANCO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TOSTADO GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009720-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN ALIÑADO NATUPAN	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0008319-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN COCO NATUPAN	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0008319-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN MOJICON NATUPAN	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0008319-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PAN ROYAL NATUPAN	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0008319-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PANELA EL REY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		N/A		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PASTA COMARRICO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-001532-2018		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PASTA SANTALI	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		PSA-000957-2017		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PASTA VERONA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0036338-2025		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		PASTA ZONIA	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-0016924-2021		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TORTA MANTECADA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009402-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TORTA NARANJA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009402-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TORTA NEGRA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009402-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TORTA VAINILLA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009402-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		TORTA VETEADA GRAN DELY	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0009402-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		QUESO CUAJADA QUESO FRESCO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-000319-2015		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		SAL NATUSAL	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali				
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		VINAGRE BLANCO	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		NSA-0008973-2020		
VALLE DEL CAUCA	LADERA	NDACION EL SEMBRAD	805021199-7	CLARA BERTHA MAZA	76014702025	FIRMADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	EIH	CORPORACION NUTRIC	901363579-8	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	corpossanid.gerencia@gmail.com	CALLE 22 # 3 - 29 B/SAN N	3849876		YOGURT ALIVAL	FAVORABLE	1/08/2025	Alcaldia Santiago de Cali		RSA-007031-2018		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 10:57:13
Recibo No. S000317281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ttyFMXC3Ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VALLES DE ALEGRÍA
Sigla : ACCA
Nit : 901795835-2
Domicilio: Restrepo, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002532
Fecha de inscripción: 02 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 17 03 BRR ALTO
Municipio : Restrepo, Valle del Cauca
Correo electrónico : asociacionagropecuariavallesde@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226159705
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 17 03 BRR ALTO
Municipio : Restrepo, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : asociacionagropecuariavallesde@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3226159705

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024, con el No. 9432 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VALLES DE ALEGRÍA, Sigla ACCA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LA GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de febrero de 2034.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La ASOCIACIÓN: El desarrollo de todas las actividades comprendidas en el sector agrario, pecuario y la agro industria, es decir, desde el cultivo de todo tipo de productos del agro, cría, venta comercialización de animales vivos o muertos, comercio de insumos, agropecuarios, veterinarios, semillas, maquinaria y repuestos para su reparación y el mantenimiento de las mismas. a) Comercialización de productos agrícolas y pecuarios. b) Gestionar proyectos productivos con instituciones públicas, mixtas y privadas que beneficien a sus asociados. c) Fomentar espacios de intercambios de saberes en beneficio de los proyectos agrícolas y pecuarios de sus asociados. d) Capacitar y gestionar capacitación para sus asociados e) Gestionar la comercialización de los productos que se oferten por parte de los asociados. f) Velar por el buen desarrollo de los proyectos que se estén ejecutando por parte de los asociados y que hubiesen sido gestionados por la asociación.

DESARROLLO: Para el desarrollo del objeto propuesto, la ASOCIACIÓN podrá con entidades estatales a todo nivel, organizaciones no gubernamentales: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACIÓN, 4. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social d LA ASOCIACION, 5. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 6. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 7. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN. 9. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 10. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 11. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACION. 12. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACION y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

Conformación. El patrimonio de La ASOCIACIÓN está integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la ASOCIACION acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la ASOCIACION.

PATRIMONIO

$ 4.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Órganos de administración: LA ASOCIACIÓN tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: a) Asamblea General. b) Junta Directiva c) El Fiscal.

Asamblea General: Ésta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los miembros gestores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos.

Funciones: Son funciones de la Asamblea General: 2. Ejercer la suprema dirección de LA ASOCIACIÓN y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y política generales de sus actividades. 17. Las demás que le correspondan por naturaleza, como máximo órgano de La ASOCIACION y que no hayan sido asignadas por los estatutos a otro órgano.

Funciones: Son funciones de la Junta Directiva las siguientes: 14. Autorizar al Director Ejecutivo la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. Ejercer la representación legal de LA ASOCIACIÓN internamente y ante terceros. 2. Presidir las reuniones de la Asamblea General y de La Junta Directiva 3. Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias cuando sea el caso, tanto de La Junta Directiva como de la Asamblea General 4. Firmar las Actas de las reuniones de la Asamblea General y de La Junta Directiva. 5. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el desarrollo del objeto de LA ASOCIACIÓN. 6. Presentar a la Asamblea General en su reunión ordinaria y al concluir su periodo un informe de la gestión adelantada. 7. Rendir oportunamente, en coordinación con los demás miembros de La Junta Directiva, los informes y las cuentas que se les soliciten 8. Las demás que le sean asignadas por La Junta Directiva o la Asamblea con el fin de contribuir a los objetivos de LA ASOCIACIÓN

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de noviembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024 con el No. 9432 del libro I del Registro de

Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MILENY ELVIRA TOVAR PRASCA	C.C. No. 34.943.294

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024 con el No. 9432 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MILENY ELVIRA TOVAR PRASCA	C.C. No. 34.943.294
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MARIA JOSE TAMAYO GONZALEZ	C.C. No. 1.105.360.769
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MELANY ANDREA MANTILLA MONTAÑO	C.C. No. 1.111.672.643

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 18 de noviembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024 con el No. 9432 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RICHAR ANDRES ARIZALA CUERO	C.C. No. 1.004.536.645	247952-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0145
Otras actividades Código CIIU: A0113 A0121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

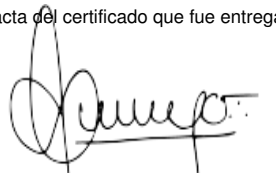
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.517.735

CAICEDO De VIDAL

APELLIDOS

CONSUELO

NOMBRES

Consuelo Caicedo

FIRMA





INDICE DERE

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1955

FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA)

FRANCISCO PIZARRO (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-OCT-1978 FRANCISCO PIZARRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8883505-00136643 F 0027517735-20081212 0008034103A 1 30320590

Invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Gobernación del Valle del Cauca Secretaría Departamental de Salud	uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	CÓDIGO: F-AM-A-03 Ext.
				VERSIÓN: 5.0
				FECHA: Ago. 08 de 2025
				PÁGINA: 1 DE 4

CIUDAD: RESTREPO | FECHA: 2-12-25 | ACTA N°: 01 - 2025

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio: X | Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DEPTAL DE SAUD DEL VALLE.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIAS VALLES DE ALEGRIA

*CÉDULA / NIT: 901795835-7 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

*NOMBRE COMERCIAL: BODEGA. DE ALIMENTOS

*DIRECCIÓN: CRA 13 # 17-03 | MATRICULA MERCANTIL:

*DEPARTAMENTO: VALLE | *MUNICIPIO: RESTREPO

Barrio: X | Vereda: | Comuna: | Localidad: | Sector: | Corregimiento: | Caserío: | UPZ:

Otro: | Cuál: EL ALTO

TELÉFONOS: 3241810897 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: asociacionagropecuariavalles de@gmail.com.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ASOCIACION AGROPECUARIAS VALLES DE ALEGRIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. | C.E. | NIT: X | Número de documento: 901795835-2

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO CALCEDO DE VIDAL

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. | C.E. | NIT: X | *Número de documento: 901795835-2

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 13 # 17-03

*DEPARTAMENTO: VALLE | *MUNICIPIO: RESTREPO

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 8AM - 5PM. L-A-V. | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN (día / mes / año)	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
	DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO: X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO	Especifique:		

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	**Localización y construcción.** *(Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4 , 2.6 y 2.7. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 X	1	0		C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1: 1.1, 1.2, 1.4. Numeral 2: 2.1; 2.2; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1.5 X	0.75	0		C
1.3	**Techos, puertas, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1.5 X	0.75	0		C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Numeral 8.1, 8.2, 8.3, 8.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	3 X	1.5	0		

Scanned with CamScanner

1.5	Áreas de exhibición y venta *(Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3; 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 K	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios. *(Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2,3. Art. 18 numeral 3,1, 3,2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3.)*	6 K	3	0	C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	6 K	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud aparente (signos/lesiones) *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	6 K	3	0	C
3.2	Reconocimiento médico. *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	3 K	1.5	0	C
3.3	Prácticas higiénicas y dotación *(Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Artículo . 31 numeral 4 , artículo 35 numeral 5.)*	6 K	3	0	C
3.4	Capacitación en manipulación higiénica de alimentos. *(Resolución 2674 de 2013 Art. 12; 14.)*	5 K	2.5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Suministro y calidad de agua potable. *(Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	5 K	2.5	0	C
4.2	Residuos líquidos. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4,)*	2.5 K	1.25	0	C

Scanned with CamScanner

4.3	Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	2.5	1.25	0		C
4.4	Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	0	0	0		C
4.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1.)	6	3	0		C
4.8	Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			28	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta	

	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS	
5.1	Condiciones de almacenamiento (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	8	4	0		C
5.2	Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados. (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 4.)	9	4.5	1		NA C
5.3	Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente. (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 6.)	8	4	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS	
6.1	6.1 Procedencia y requisitos legales (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 1686 de 2012 Art. 47. Decreto 162 de 2021 Art. 46, 49 y 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005)	5	2.5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			5	La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta	

Scanned with CamScanner

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
100	X	FAVORABLE	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI | NO X | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

NO SE OBSERVA CRIADEROS DEL MOSQUITO TRANSMISOR DE ETV. DECRETO DEPTAL 0294/2016

NO SE VENDE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO Y AEROSOLES. LEY 1335/2009 Y 2354/2024

SE REVISA PRODUCTOS ALIMENTICIOS FECHAS DE VTO, NUMERO DE LOTE, REGISTROS SANITARIOS CUMPLE CON LA NORMA.

Por parte del establecimiento:

NO HAY COMENTARIOS

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 1 del mes de DICIEMBRE del año 2025 en la Ciudad de RESTREPO.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	[signature]	FIRMA:	
NOMBRE:	RODOLFO GAVIRIA E.	NOMBRE:	
CÉDULA:	2631626	CÉDULA:	
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	UESVALLE. ARO TUWA	INSTITUCIÓN:	

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	[signature]	FIRMA:	
NOMBRE:	Consuelo Caicedo de Vidal.	NOMBRE:	
CÉDULA:	901795835-2.	CÉDULA:	
CARGO:	Representante Legal.	CARGO:	

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184320644

(415)7707212489984(8020) 000014118432064 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 5 8 3 5	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VALLES DE ALEGRÍA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACCA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal
CR 13 17 03 BRR ALTO

42. Correo electrónico asociacionagropecuariavallesde@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 1 5 9 7 0 5	3 2 4 1 8 1 0 8 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 2 5 0 6 0 1	9 4 9 9	2 0 2 4 0 2 2 2		0 1 1 3	0 1 4 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO DE VIDAL CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación Departamento del Valle del Cauca	SOPORTE DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTORES EN EL PROGRAMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS	Código: FO-M2-P1-05 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20/09/2024 Página: 1 de 1

Fecha 22/01/2025

PRODUCTO	MUNICIPIO	EL REGISTRO SE HARÁ COMO:	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTOR/REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	DOCUMENTACIÓN EN REGISTRO
AGUCATE, BANANO, TOMATE CHONTO, MANGO, PAPA, MANDARINA, PIÑA, CEBOLLA LARGA, PAPAYA, PLATANO, NARANJA, UVA, ZANAHORIA, LECHUGA Y HUEVO	RESTREPO	ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VALLES DE ALEGRÍA	MILENY ELVIRA TOVAR	3241810897	asociacionagropecuariavallesde@gmail.com	COMPLETO

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, proporciona esta información luego de la solicitud formal realizada y bajo la aceptación del compromiso de confidencialidad de la información.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, proporciona la base de datos de las organizaciones y productores contenidas en el registro de compras públicas con el fin de hacer posible el contacto entre los compradores y productores, generando enlaces de conexión para alianzas comerciales y esta NO se hace responsable directo o solidario por los negocios generados entre las partes y sus consecuentes acciones. Además, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca no expide ningún tipo de certificación ni acredita la calidad de pequeño productor agropecuario o productor de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Sin embargo, en el presente registro, se señala los productores o asociaciones que han sido acreditados por las Secretarías de Agricultura Municipales, UMATAS o quien haga sus veces en los municipios donde tienen establecido los sistemas productivos (Columna "ACREDITACIÓN DE PEQUEÑO PRODUCTOR"). Sin embargo, a partir del 18 de julio de 2024 los pequeños productores y organizaciones de productores estarán soportados por los requisitos señalados en la Circular Informativa 2024030317 del 18 de julio de 2024 emitida por la secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la cual se actualizan los requisitos para el nuevo registro de compras públicas locales la cual se encuentra disponible en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretario de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

Redactó: Maria Alejandra Panteja Sanchez – Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Escobar Escobar– Asesor de Despacho

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	MMDS01.03.11.P002.F110 VERSIÓN 001

CIUDAD: Cali FECHA: 21-08-2025 ACTA N° EA-002003-25

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría Distrital de salud CÓDIGO: 320

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZÓN SOCIAL: Corprvaci~ Nutricion Salud y Sanidad de Colombia

*CÉDULA / NIT: 901363579-8 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 7600901363579 8

*NOMBRE COMERCIAL: Corposanid

*DIRECCIÓN: Calle 22 Nº 3-29 MATRÍCULA MERCANTIL: 1986650-2

*DEPARTAMENTO: Valle del cauca *DISTRITO: Santiago de Cali

Barrio [X] Vereda Comuna 03 Localidad

Otro [] Cuál: San Nicolas

TELÉFONOS: 301 2231445 FAX: N.R

CORREO ELECTRÓNICO: Crposanid@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Crposani-Corprvacion Nutricion Salud y Sanidad de Col~

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [] C.E. [] NIT [X] *Numero de Documento: 901363579-8

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Nicoles Bonfante Vasquez

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Numero de Documento: 45.763.270

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 22 Nº 3-29

*DEPARTAMENTO: Valle del cauca *DISTRITO: Santiago de Cali

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 9AM-6PM L-S N° DE TRABAJADORES: 08

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA:

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	01-08 día / mes / año 2024	FAVORABLE	✓	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	100 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO: [] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y construcción.** (Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,4 , 2.6 y 2,7. Art. 31 Numeral 1; 2.)	(2)	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1: 1.1, 1.2, 1.4. Numeral 2: 2.1; 2,2; Art. 31 Numeral 1, 2.)	(1,5)	0,75	0	C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1.3	**Techos, puertas, iluminación y ventilación.** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)	1,5	0,75	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)	3	1,5	0	C
1.5	**Áreas de exhibición y venta** (Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3; 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)	2	1	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				10	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
2.1	**Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2,3. Art. 18 numeral 3,1, 3,2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3.)	6	3	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	6	3	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
3.1	**Estado de salud aparente (signos/lesiones).** (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	6	3	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	3	1,5	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas y dotación** (Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Articulo 31 numeral 4 , artículo 35 numeral 5.)	6	3	0	C
3.4	**Capacitación en manipulación higiénica de alimentos.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 12; 14.)	5	2,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
4.1	**Suministro y calidad de agua potable.** (Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	5	2,5	0	pH: 7,6 cloro: 0,6 C
4.2	**Residuos líquidos.** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4,)	2,5	1,25	0	C
4.3	**Residuos sólidos.** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	2,5	1,25	0	C
4.4	**Control integral de plagas.** (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	8		0	C
4.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1.)	6	3	0	C
4.6	**Soportes documentales de saneamiento.** (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	2	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta
5	**ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN**	**A**	**AR**	**I**	
5.1	**Condiciones de almacenamiento** (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	8	4	0	C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

EA-002003-25

5.2	**Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados.** (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361.Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 4.)	9	4,5	1	NA C
5.3	**Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 6.)	8	4	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

6	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	**Procedencia y requisitos legales** (Decreto 561 de 1984, Art. 73.Decreto 1686 de 2012 Art 46; 47; 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005;)	5	2,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				5	La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
100%	FAVORABLE ✓	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	NO
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	NO

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cuál: Ninguna

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Ninguna

Por parte del establecimiento:

Ninguna Observación.

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 21 del mes de 08 del año 2025 en la Ciudad de Cali.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Dayoberto Cambuli	NOMBRE:
CÉDULA: 4.779.699	CÉDULA:
CARGO: Tecnico salud	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSPD	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Brandon S. Jaramillo Diaz	NOMBRE:
CÉDULA: 1112488761	CÉDULA:
CARGO: Cocinte	CARGO:
INSTITUCIÓN: Cosposcani	INSTITUCIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 15/01/2026 05:41:13 pm

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CORPOSSANID
Sigla:	CORPOSSANID
Nit.:	901363579-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	19866-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	05 de febrero de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	01 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 22 # 3 - 29
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	corpossanid@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6023849876
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3205774500

Dirección para notificación judicial:	CL 22 # 3 - 29
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	corpossanid@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6023849876
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3205774500

La persona jurídica CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CORPOSSANID SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de diciembre de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020 con el No. 246 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CONUSSA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 22 de marzo de 2020 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 43 del Libro I ,cambio su nombre de CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CONUSSA . por el de CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CORPOSSANID . Sigla: CORPOSSANID

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2120

OBJETO SOCIAL

Objeto. La corporación velara por el desarrollo integral de las comunidades y de cada uno de sus miembros, impulsando, implementando, proponiendo, generando iniciativas, planes, programas y proyectos, que faciliten y garanticen un ambiente propicio, para el logro de este fin. Propenderá por el desarrollo de un ambiente óptimo de las potencialidades individuales y colectivas de cada ser humano, en presencia de los valores sociales universales, como lo son, las sanas costumbres, la moralidad pública, la cooperación, la solidaridad, la justicia, la equidad, en respeto y observancia de la constitución y la ley. Desarrollar todo tipo de actividades licitas, requeridas para el cumplimiento de sus metas sociales, pudiéndose asociar, contratar, convenir y generar cualquier otro esquema de colaboración institucional, con entidades, personas naturales o jurídicas, del sector público, privado, cooperativo, organismos multilaterales, gobiernos e instituciones extranjeras, que sean afines con el objeto social pretendido, especialmente en los campos de la ciencia y tecnología, educación, protección al medio ambiente, salud física y mental, emprendimiento, actividad física y deportiva, cultura y recreación, nutrición y dietética, educación inicial, atención a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, población adulta, adulto mayor, discapacidad, madres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, grupos étnicos, población LGBTI,

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

población habitante de y en calle, población desplazada por múltiples causas en territorio rural y urbano, víctimas del conflicto armado y en general toda población que presente situación de vulnerabilidad o afectación a sus derechos o dignidad humana. Servir de puente eficaz, entre las necesidades evidenciadas en las distintas comunidades y población en general, y las políticas, servicios, proyectos y programas, que, desde el sector público, como también del sector privado se planteen, como probables soluciones o estrategias de satisfacción de dichas necesidades poblacionales y ciudadanas. Impulsar el emprendimiento en todas sus formas y modalidades, promoviendo campañas de creación, formación y consolidación de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, cooperativas especializadas o multiactivas, productoras, distribuidoras, comercializadoras y prestadoras de servicios, incentivando el espíritu empresarial. Contribuir al empoderamiento ciudadano mediante la difusión, capacitación y conocimiento de los deberes y derechos de la población más vulnerable, incentivando el ejercicio democrático y los mecanismos de participación ciudadana, para el fortalecimiento de la democracia. Llevar a cabo programas, planes y estrategias, tendientes a la protección integral de los derechos de la población de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA, jóvenes, adultos, adultos mayores y familia en general. Brindar atención psicológica, terapéutica especializada a familias desplazadas por la violencia y desvinculadas de movimientos al margen de la ley. Realizar la manufactura, proveeduría, suministro, manipulación y distribución de alimentos preparados y no preparados, a la comunidad, población estudiantil y beneficiarios de todos los grupos etareos y de todo tipo de programas o servicios que vinculen de forma total o parcial, el componente alimentario nutricional, como la atención dé estudiantes en restaurantes escolares o comunales o centros de protección, formación, resocialización y asistencia. Participar en la creación de comedores comunitarios y restaurantes escolares para la niñez de cualquier estrato, especialmente en los estratos 1, 2 y 3, con la ayuda y colaboración de la empresa privada, alcaldías, gobernaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entidades de beneficencia, entidades del sector central del gobierno nacional, organismos multilaterales, organismos de cooperación nacional e internacional y gobiernos extranjeros. Prestar servicios atinentes con la planificación, operación, ejecución, implementación, seguimiento y evaluación de acciones, planes, políticas y programas en salud pública, contribuyendo al fortalecimiento y eficacia del accionar institucional, interinstitucional e intersectorial, en la construcción de alianzas estratégicas y la modulación de las relaciones, entre los diferentes actores y sectores, que operan en beneficio de los mismos propósitos. Compra y venta e importación de mercancías al por mayor y al detal, de productos para el consumo humano, animal, la industria agrícola, farmacéutica, hospitalaria, mobiliario y enseres para el hogar, medicamentos en la línea humana y veterinaria, y todo tipo de productos y artículos de la canasta familiar. Venta, Comercialización, fabricación, distribución, Transporte de productos comestibles, empacados, perecederos y no perecederos. Ejecución de programas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), planes de alimentación escolar (PAE), y demás programas que permitan disponibilidad de suministro de alimentos y el aprovechamiento biológico de los mismos en cantidad y calidad, principalmente orientados a la población más vulnerable y comunidad en general, programas de cuidado, nutrición y educación inicial de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y familia en general. Desarrollar y ejecutar programas de producción, transformación, elaboración y servicios de alimentación, orientados principalmente al plan de alimentación escolar (PAE), a los beneficiarios de programas sociales para los estratos sociales menos

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

favorecidos y/o la población que así lo requiera, así mismo, el desarrollo de programas orientados a la educación de servicio de salud, el sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias. Desarrollar programas asociados al proceso de preparación de alimentos, transporte y entrega, servicios de alimentación a la población vulnerable, internos de los centros de reclusión en todo el territorio nacional, centros de rehabilitación y formación al menor infractor o en situación de adicción, fuerzas armadas, y cualquier otra entidad pública o privada, que requiera del servicio. Suministro de alimentos, capacitación, dotación a poblaciones vulnerables, niños, niñas de todas las edades, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, familia y población en general, centros de desarrollo infantil - CDI, centros geriátricos públicos y/o privados, comedores comunitarios, centros de rehabilitación de menores. Prestar servicios de interventoría, supervisión, auditoria de los programas de alimentación escolar (PAE), dentro del territorio nacional y fuera de él.

Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma a en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, educando a los ciudadanos a través de la lúdica y la recreación. Contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental, la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario. Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal, así como organismos internacionales (Embajadas, ONGS, Organismos multilaterales. Estados y/o naciones soberanas), la planeación y ejecución de programas y proyectos que propendan al desarrollo y protección del medio ambiente físico, social e integral en las comunidades menos favorecidas.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $60,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Funciones de la junta directiva. Entre otras:
4. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y mínimos mensuales vigentes hasta por cien mil smlmv (100.000 smlmv)

El presidente. Es el representante legal de la corporación, elegido por la asamblea general

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones el presidente:
1. Actuar dentro y fuera de la corporación como representante legal y responder a

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

titulo judicial y extra judicial por los asuntos que correspondan a la organización.
2. Ejecutar los programas y decisiones que le hayan sido asignados por la asamblea general
3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, actas resoluciones y decisiones de la corporación
4. Citar a las reuniones ya sean ordinarias o extraordinarias de la corporación
5. Presentar a la junta directiva y demás autoridades que lo exijan los informes necesarios para la exhibición de libros e inversiones que se ejecuten en nombre de la corporación
6. Contratar, dirigir, aceptar, renunciar o rechazar donaciones que se hagan a la corporación
7. Velar por la debida ejecución de los programas, convenios y contratos
8. Velar por que se dé el uso correcto, conservación y funcionamiento de los bienes y recursos de propiedad de la corporación o encomendados a ella.
9. Realizar y buscar convenios, proyectos de participación o ayuda estatal y recibir a favor de la corporación ya sean en calidad de comodato préstamos de uso o donaciones
10. Las demás que la ley y los estatutos sociales le impongan.

Funciones del vicepresidente:
1. Reemplazar al presidente en caso de ausencia temporal y tomar decisiones que le sean permitidas.
2. Asumir las funciones del presidente por el resto del periodo en caso de ausencia definitiva, mientras dure la vacancia o se supla el cargo por parte de la asamblea general.
3. Asistir a las reuniones ordinarias o extraordinarias de la junta directiva y la asamblea general
4. Presentar proyectos, planes e ideas a la junta directiva con el fin de orientar el Desarrollo de las actividades a los objetivos propuestos
5. Las demás que le asigne la ley y los estatutos sociales.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 07 de enero de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 125 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	NICOLES BONFANTE VASQUEZ	C.C.45763270
VICEPRESIDENTE	GIUSEPH VIVIANA VALLEJO OROBIO	C.C.59681322

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 05 de diciembre de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020 con el No. 246 del Libro I

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 07 de enero de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 125 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NICOLES BONFANTE VASQUEZ	C.C.45763270
GIUSEPH VIVIANA VALLEJO OROBIO	C.C.59681322
LIZETH CAVIEDES ANGULO	C.C.1144165582
YENNY HINESTROZA ANGULO	C.C.66944727

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 25 de enero de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2023 con el No. 232 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS YACKSON PINO CORDOBA	C.C.11806196 T.P.97903-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 004 del 28/07/2021 de Asamblea General	2376 de 30/07/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4631
Otras actividades Código CIIU: 4711
Otras actividades Código CIIU: 5611

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $19,364,974,005

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4631

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada

Recibo No. 10256553, Valor: $12.100

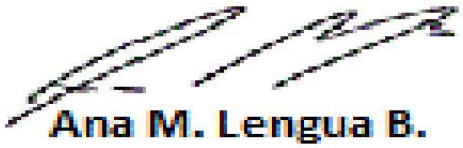
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FLMQWI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45.763.270

BONFANTE VASQUEZ

APELLIDOS

NICOLES

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1975**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00060062-F-0045763270-20080828 **00026**58312A 1 6060010561

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224648516

(415)7707212489984(8020) 000014122464851 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 5 7 9	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION NUTRICION SALUD Y SANIDAD DE COLOMBIA - CORPOSSANID

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOSSANID

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 3 29

42. Correo electrónico corpossanid.contable@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 8 4 9 8 7 6	3 1 8 2 9 0 2 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 1 2 4	4 6 3 1	2 0 2 0 0 1 2 4		8 8 9 9	5 6 2 9		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONFANTE VASQUEZ NICOLES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE SERVICIO N° 230260100436

Truly Nolen Valle S.A

Empresa Profesional de Control de Plagas y Desinfección

Información del Cliente

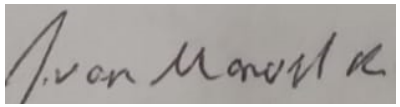
Razón Social: Corporacion Nutricion Salud Y Sanidad /Solocontado	**Sucursal:**	**NIT:** 901363579
Dirección: Calle 22 No 3 - 29 / San Nicolas, Cali, Valle Del Cauca		

Información del Servicio

Nombre del Servicio:	**Frecuencia del Servicio:** Mensual	**Fecha:** 14/01/2026
Tipo del Servicio: Roedores, Insectos Voladores, Insectos Rastreros		
Técnico(s): Juan Manuel Almario Rivera		**Referencia O.S:** 230260100436

Productos Químicos Utilizados

Marca / Registro nº / Grupo Químico / Ingrediente Activo	Categoría Toxicológica	Método de Aplicación	Cantidad
Blatanex Gel Cucarachicida / Rgsp-113-2000 Invima- 004633 / Amidinohidrazona / Imidacloprido	CATEGORÍA III	Aplicación Directa	2 Grms
Borax / Registro De Venta Ica 514 Del 27/07/1991 Fv Indefinida / Biopesticidas / Octoborato De Sodio / Colinagro	II	Aplicación Directa	168 Gramos
Mortfoz Sc / Eriap-Ct-2020-0637 / Fenilpirazoles / Alfacipermetrina, Tiametoxam / Anasac	IV	Aspersion.	5 Ml
Trampa Engomada 72r / Rodenticidas	NO TÓXICO		3 Unidad



Firma Técnico(s)



Enzo Ravilla

Nombre Cliente y Firma

Truly Nolen Valle S.A
Carrera 25 # 5 oeste - 167
3392848/ 3167419018 / 3176484571

Si tiene algún tipo de inquietud o solicitud adicional, favor contactarse al correo electrónico
servicioalcliente@trulyvalle.com.co

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

TEST VALLE 1079

No: 2032



QUE: ANTONIO LUIESAU

ACOSTA MUJICA

CC PE 1239617

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA
MPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición:06-02-25 Vence:06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-3155593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CARRERA 11D NUMERO 45-33
TEL: 3184636288-3155593621

CERTIFICA QUE:

ANTONIO LUIESAU ACOSTA MUJICA
PE 12396117

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410 UEST VA[illegible]

FUMIEXTING . C SAS
EXPIDE 06-02-2025
NIT 901162301-5 CALI-VALLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FIRMA DEL CAPACITADOR

Powered by CamScanner

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

EST VALLE 1079

No: 2040



QUE: JESSICA CAROLINA

ARIECHE ULACIO

CC 6.234.239

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición:06-02-25 Vence:06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-3155593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CARRERA 11D NUMERO 45-33
TEL: 3184839288-3155593621

CERTIFICA QUE:

JESSICA CAROLINA ARIECHE ULACIO
CC 6.234.239

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410 UEST VALLE [illegible]

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FUMIEXTING . C SAS
EXPIDE: 06-02-2025
NIT 901162301-5 CALI-VALLE

FIRMA DEL CAPACITADOR

Powered by CamScanner

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

UEST VALLE 1079

No: 2037



QUE: MATEO

BLANQUICETH MEZA

CC 1.006.051.715

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición:06-02-26 Vence 06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-3155593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CALLE 46 NUMERO 11D-13
TEL: 3184839288-3155593621

CERTIFICA QUE:

MATEO BLANQUICETH MEZA

CC 1.006.051.715

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410-UEST VALLE #1079

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FUMIEXTING .C SAS
NIT 901162301-5
FIRMA DEL CAPACITADOR

EXPIDE: 06-02-2025
CALI-VALLE

Powered by CamScanner

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

OEST VALLE 1079

No: 2035



QUE: OMAR JESUS

AREVALO

CC PE 1580823

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición: 06-02-25 Vence:06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-3155593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CALLE 46 NUMERO 11D-13
TEL: 3184839288-3155593621

CERTIFICA QUE:

OMAR DE JESUS AREVALO

PE 1580823

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410-UEST VALLE #1979

FUMIEXTING . C SAS
EXPIDE: 06-02-2025
NIT 901162301-5
CALI-VALLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FIRMA DEL CAPACITADOR

Powered by CamScanner

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

UEST VALLE 1079



No: 2038

QUE: GREGORI JOSE

ROJAS

CC 2262771

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

EL TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA
CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición:06-02-25 Vence: 06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-315.5593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CARRERA 11D NUMERO 45-33
TEL: 3184839288-3155593621

CERTIFICA QUE:

GREGORI JOSE ROJAS

PE 2262771

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410 UEST VALLE #1079

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FUMIEXTING . C SAS
EXPIDE: 06-02-2025
NIT.901162301-5 CALI-VALLE

FIRMA DEL CAPACITADOR

Powered by CamScanner

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL

CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI

RES 4145.0.21.410

UEST VALLE 1079

No: 2033



QUE: MARCOS RAFAEL FARIA SAAVEDRA

CC PE 1413335

ASISTIO AL CURSO
PRESENCIAL
B.P.M 10 HORAS

CALI VALLE DEL CAUCA 06 FEBRERO 2025

Powered by CamScanner

MANIPULACION DE ALIMENTOS

FUMIEXTING . C SAS

NIT. 901162301-5

TITULAR DE LA PRESENTE CERTIFICACION HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN

RESOLUCION 2674 DEL 2013

Expedición:06-02-26 Vence 06-02-26

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901162301-5

CALLE 46 Numero 11D-13

3184839288-3155593621

Powered by CamScanner

Certificado de Manipulador de Alimentos

FUMIEXTING.C SAS

PROYECTANDO SALUD AMBIENTAL
NIT 901.162.301-5

DIRECCION: CALLE 45 NUMERO 11D-13
TEL: 3184839288-3155593621

CERTIFICA QUE:

MARCOS RAFAEL FARIA SAAVEDRA

PE 1413335

CURSO Y APROBO LA ACCION DE FORMACION HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL CON UNA DURACION DE DIEZ HORAS
CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD CALI
RES 4145.0.21.410-UEST VALLE #1070

FIRMA DEL REPRESENTANTE

FUMIEXTING .C SAS
NIT 901162301-5
FIRMA DEL CAPACITADOR

EXPIDE: 06-02-2025
CALI-VALLE

Powered by CamScanner

Santiago de Cali, enero de 2026.

Señores
Centro Zonal Ladera
ICBF

Asunto: Presentación de Contrapartida – Contrato No. 76014702025

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la contrapartida correspondiente al contrato de aporte No. 76014702025.

Información del Contrato

- **Centro Zonal:** Ladera
- **Regional:** Valle del Cauca
- **Modalidad:** EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA

Detalle de la Contrapartida

Línea	Detalle de Contrapartida	Porcentaje	Valor
Dotación	La dotación será adquirida conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente y alineada con los requerimientos identificados en el contrato.	2%	$ 22.475.654

Total Contrapartida: $22.475.654

Cronograma de Ejecución

- **Dotación:**

 Enero – Marzo: Identificación de necesidades en las unidades de servicio y cotizaciones.

Abril – Julio: Proceso de adquisición y entrega de dotación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO
REPRESENTANTE LEGAL



BITACORA PEDAGOGICA

Herramienta registro de la atencion

2026.

BITACORA PEDAGOGICA

Presentación: La bitácora pedagógica es una herramienta didáctica que permite a los docentes reflexionar sobre su labor educativa. Sirve para llevar un registro cronológico de las actividades, así como de la acción, reflexión y transformación del proceso educativo. Además, ayuda a tomar decisiones pedagógicas basadas en situaciones cotidianas de la unidad de servicio de atencion, proporcionando referentes para interpretar mejor la intervención en el quehacer pedagogico.

Herramienta Pedagogica: En el marco de la ejecucionn del servicio de Educacion Inicial en el hogar-comunitario, la entidad administradora del Servicio, la Fundacion el Sembrador “Semillas para el Futuro”, establece como herramienta para la atencion de los y las beneficiarias pertenecienteas a las unidades de servicion del contrato 76014702025, la Bitacora de atencion, con la finalidad de lograr el resgistro y sistematizacion del proceso de acompañamiento pedagogicon el cual se busca organizar y documentar el proceso de acompañamiento gruapal e individual.

Estructura de la Bitacora de Atencion:

Ciclo 1: Reconocimiento.

Ciclo 2: Planeación de la atención grupal.

Ciclo 3: Encuentros grupales.

Ciclo 4: Encuentros al Hogar

Ciclo 5: Movilización social y gestión comunitaria.

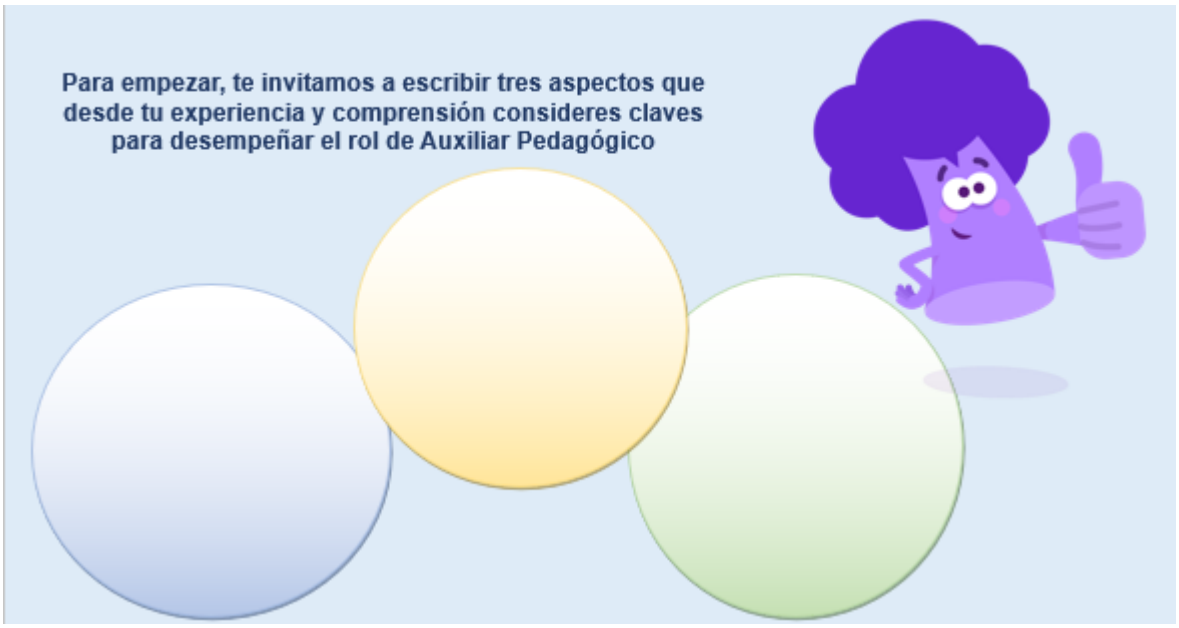
Responsables: El talento humano que acompaña la unidad de atención. Dentro del equipo de talento humano quien lo lidera, registra y sistematiza la presente herramienta es la coordinación pedagógica del grupo territorial y la dupla de agentes educativa y auxiliar pedagógica.

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.

CICLO 1: RECONOCIMIENTO:

El presente ciclo pretente el registro de informacion inicial de la caracterizacion y reconocimiento de las familias participantes, se establece el registro de acciones encaminadas primeramente en un espacio de analisis, reflexion y reconocimiento de aspectos significativos del rol pedagogico como agentes educativas y auxiliares pedagogicas.



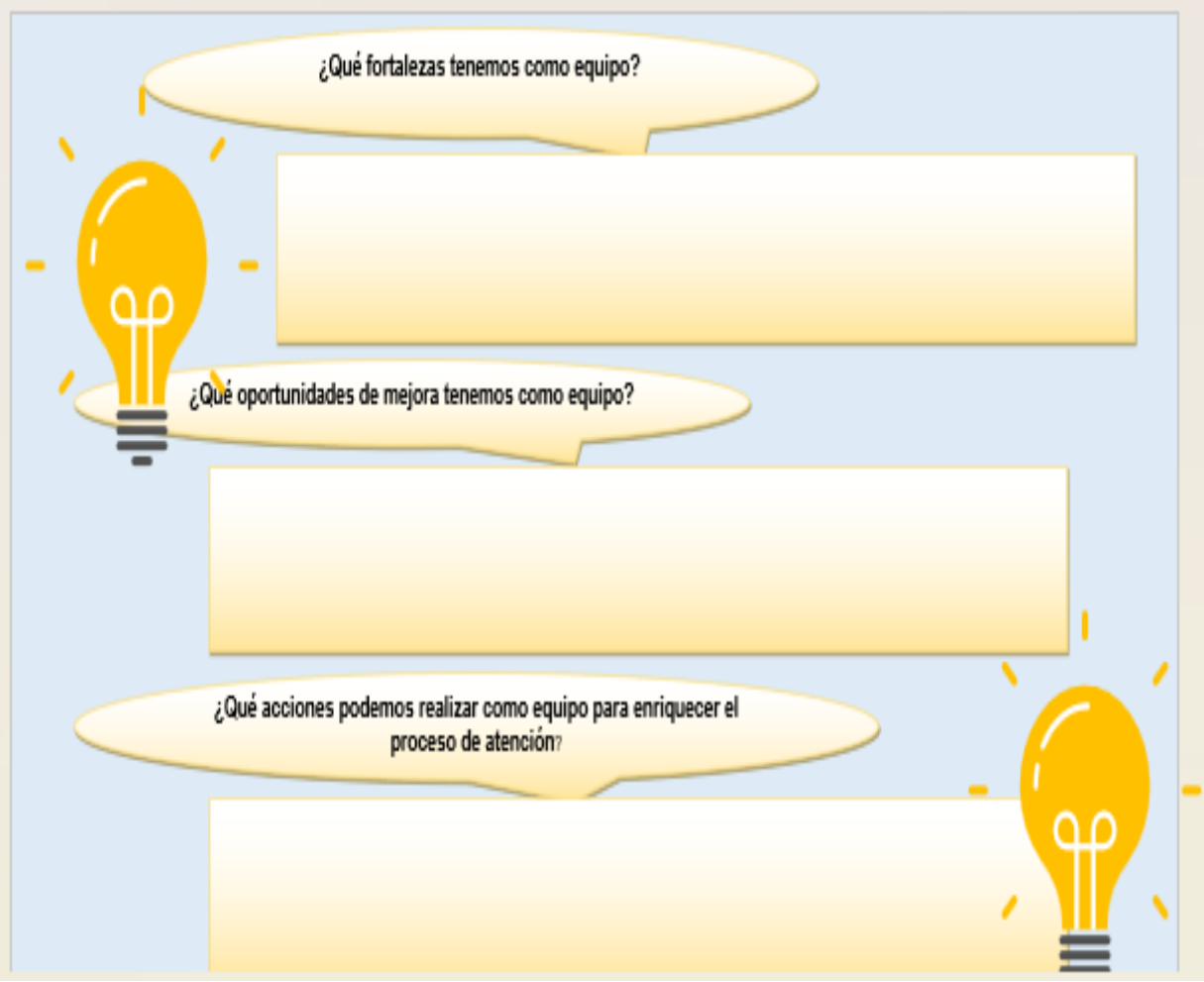


Es de vital importancia poder generar espacios de reconocimiento de cada una de las habilidades, fortalezas, destrezas del talento humano, con la finalidad de potenciar el rol pedagogico y poder generar experiencias pedagogicas desde los saberes propios del talento humano.

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.

CICLO 1: RECONOCIMIENTO EQUIPO PEDAGOGICO:

Dentro de este apartado se pretende generar una espacio reflexivo que potencie el trabajo en equipo, para ello se invita a generar dentro de la bitacora pedagogica al talento humano, las fortalezas que se destacan como equipo de trabajo, aquellos aspectos a mejorar que consideren necesarios para lograr acciones de mejora continuas, con la intencionalidad de permitir acciones continuas para el logro de trabajo en equipo asertivo y espacios de acuerdos para el acompañamiento de las mujeres gestantes, niños y niñas desde los saberes propios del talento humano y las familias participantes. Se estable un ejercicio reflexivo cada trimestre de atencion con la finalidad de establecer acciones de mejora continuas.



EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.

CICLO 1: RECONOCIMIENTO LAS FAMILIAS PARTICIPANTES:

Con base a la guia operativa del servicio de educacion inicial en el hogar-comunitarios, se hace necesario contar con la información de contacto de las familias o adultos responsables de las niñas, los niños y las mujeres y personas en estado de gestación menores de edad facilita la interrelación y la comunicación del talento humano de la UA con ellos, para la toma de decisiones, la generación de información y la atención de situaciones de emergencia.

El directorio debe estar bajo custodia de una persona responsable del talento humano vinculado al servicio, quién debe administrar y actualizar la información; no debe estar al alcance las personas que acceden a la UA, para asegurar la confidencialidad de la información de los participantes se recoge en el cuaderno de acompañamiento grupal. Este debe estar en la UA, y debe reposar una copia digital o impresa actualizada en la sede administrativa de la EAS o el PDS.

Para el registro de la informacion anterior y poder registrar la informacion correspondiente se establece desde la entidad administradora del servicio, la creacion del formato nombrado DIRECTORIO DE BENEFICIARIOS, el cual permite diligenciar la informacion requerida dentro de la bitacora pedagogica. Anexo 1 (Formato Directorio de beneficiarios).



DIRECTORIO DE BENEFICIARIOS

UNIDAD DE SERVICIO:	SERVICIO: Educación Inicial en el Hogar
AGENTE EDUCATIVO:	AUXILIAR PEDAGOGICO:
MES DE ATENCION:	

Nombres del participante	Fecha de ingreso	Nombre cuidador/a	Dirección o ubicación vivienda	Teléfonos de contacto	Datos de contacto alterno	Retiros o traslados

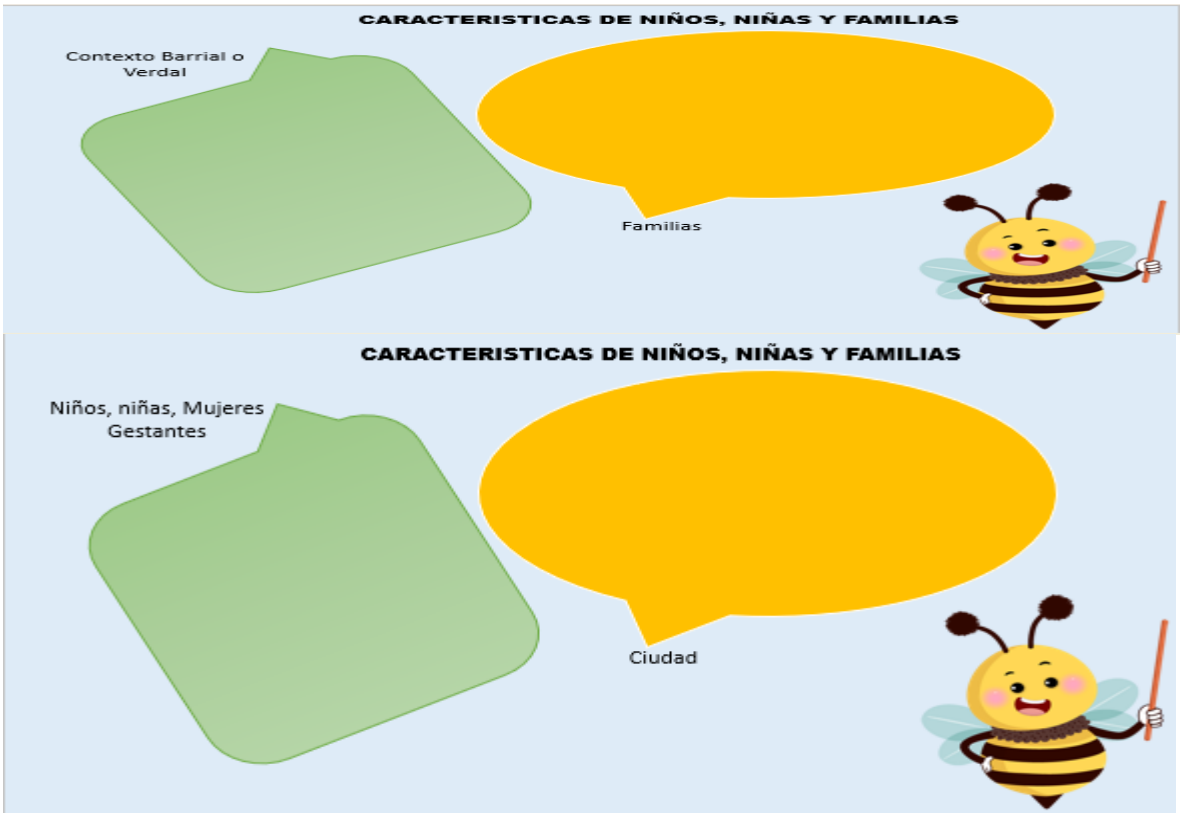
EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.

CICLO 1: CARACTERISTICAS NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES GESTANTES:

La caracterizacion es un proceso sistematico, sistemico y permenante de corte cualitativo y cuantitativo que permite profudizar el conocimiento sobre los niños, las niñas, las mujeres gestantes, sus familias y los entornos.

La caracterizacion posibilita el reconocimiento de las particularidades de los niños,niñas, mujeres gestantes. Ademas de recuperar concepciones, imaginaciones y referentes para que de esta manera se pueda detectar oportunidade aspectos a mejorar en los territorios, con ello poder conocer redes y procesos de articulacion de actores, servicios e instituciones para identificar propuestas y alternativas con las cuales se pueda garantizar la atencion.

Dentro de la bitacora pedagogocia, como herramienta de registro de informacion para la atencion de los niños, niñas y mujeres gestantes se plantea un primer momento de reconocimiento de las caracteristicas principales de los grupos de atencion, por lo cual se invita al equipo de talento humano, el registro en un primer momento de reconocimiento grupal, poder realizar el registro de:



EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.

Una vez se establezca un primer momento de la identificacion de las caracteristicas de los y las participantes, se hace necesario desde el componente de familias, comunidad y redes, registrar la informacion de la caracterizacion de las familias en el marco de las accione establecidas para la recolección y consolidación de la información,:

1. Formato ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia o documento que lo modifique o sustituya. Este formato debe ser diligenciado máximo al primer (1er) mes de la implementación del servicio.
2. El Formato Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alertas en el desarrollo en los servicios de educación inicial o documento que lo modifique o sustituya. Cuando se identifiquen mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños, con discapacidad, se deberá diligenciar este formato, a partir del cual se identificarán las barreras y los facilitadores para fortalecer los procesos de inclusión. Este formato debe ser diligenciado a los dos (2) meses de la implementación del servicio.
3. El Formato Ficha de Caracterización de Prácticas y Acciones o documento que lo modifique o sustituya. Este formato debe ser diligenciado en los dos (2) primeros encuentros en el hogar y primer encuentro grupal y debe ser actualizado de forma semestral.
4. Valoración y seguimiento al estado nutricional de los participantes, según los tiempos establecidos en el componente salud y nutrición.
5. Proceso de seguimiento al desarrollo de cada niña o niño, incluyendo el registro y análisis de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil-Revisada en el Registro Individual y Análisis Cualitativo o documento que lo modifique o sustituya, según los tiempos establecidos en el componente proceso pedagógico.
6. Identificación de sentidos, de acuerdo con las orientaciones del Anexo de orientaciones para el proceso de caracterización en los servicios de educación inicial del ICBF o documento que la modifique o sustituya.

Ademas de las acciones correspondientes al proceso de analisis de datos, registro de la informacion de resultados mediante informe descriptivo y socializacion al talento humano y familias del mismo. Dicho proceso se registra en los formatos establecidos por el servicios y el ICBF, ademas de los formatos de informe y actas propios de la entidad administradora del servicio.

Caracterización de prácticas grupo de participantes (usuarios):

Teniendo en cuenta que las prácticas y acciones guían el actuar pedagógico y educativo de la atención en los acompañamientos familiares y grupales, y que tienen como objetivo generar condiciones y experiencias que potencian el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, al tiempo que fortalecen las prácticas de cuidado y crianza de las familias y las interacciones en el entorno familiar y comunitario, es necesario identificar cuáles son las prácticas y acciones que se iniciaran, fortalecerán o cambiaran durante los encuentros familiares y grupales, para ello se debe desarrollar el ejercicio de su caracterización y priorización técnica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Caracterización de prácticas y acciones:

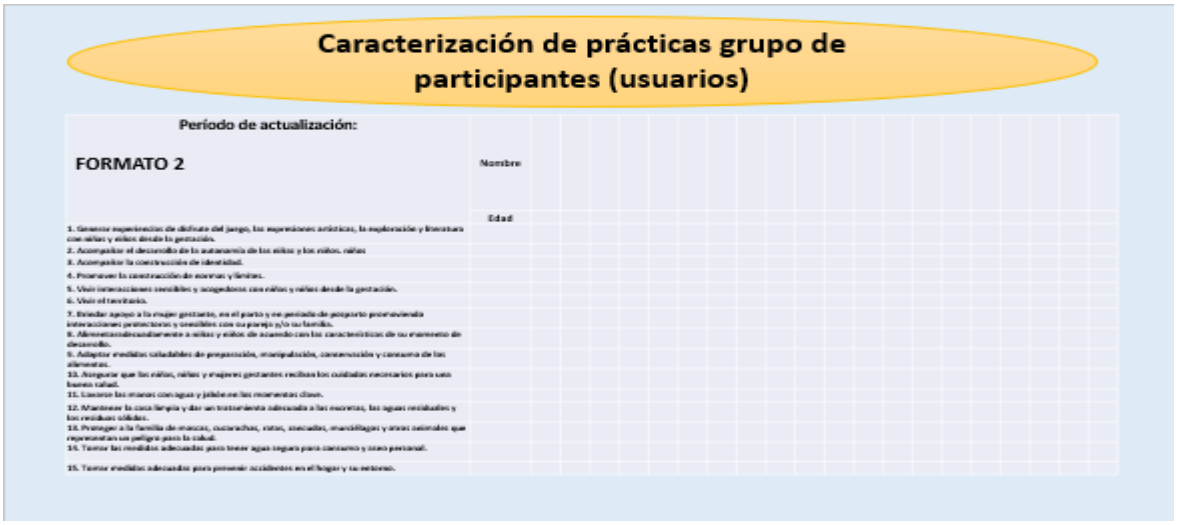
• Debe realizarse a partir de experiencias pedagógicas (en el marco de las estrategias de atención de cada servicio) que permitan descubrir, reconocer, observar e indagar las formas como las familias y comunidades viven las prácticas y acciones, evitando ejercicios de encuesta o de listas de chequeo que no permiten acercarse de manera respetuosa a la cotidianidad de las familias y comunidades.

• Debe recogerse de manera rigurosa y completa en el Formato Ficha de Caracterización de Prácticas y Acciones o documento que lo modifique o sustituya, **el cual debe ser diligenciado en los dos (2) primeros encuentros en el hogar y primer encuentro grupal (Formato Ficha de caracterizacion de practicas y acciones ICBF).**

• Debe ser actualizada de manera semestral, lo que permite hacer seguimiento a las transformaciones y formas como se viven las prácticas y acciones que se fortalecen, resignifican o impulsan con las familias y comunidades, y a partir de ello, consolidar el plan de formación y acompañamiento a las familias y la planeación pedagógica de los encuentros en el hogar y encuentros grupales.

Con base a lo anterior se establece dentro de la herramienta de Bitacora Pedagogica, la realizacion de la caracterizacion de las practicas, en el cual se plantea el registro del analisis y resultado del practicas y acciones de cada grupo de atencion mediante el formato denominado PRACTICAS Y ACCIONES GRUPALES:

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.



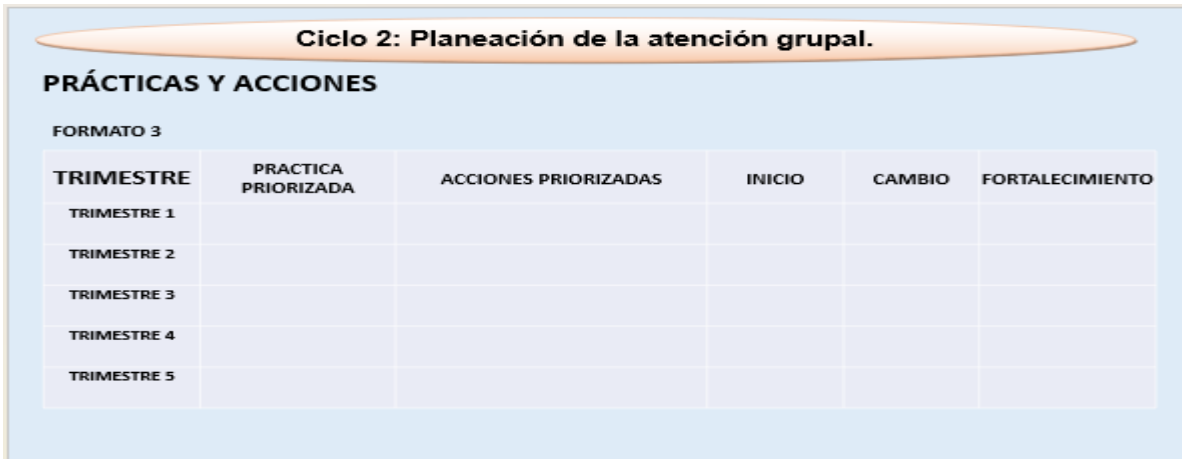
Caracterización de prácticas grupo de participantes (usuarios)

Período de actualización:

FORMATO 2

	Nombre																												
	Edad																												
1. Generar experiencias de disfrute del juego, las expresiones artísticas, la exploración y literatura con niñas y niños desde la gestación.																													
2. Acompañar el desarrollo de la autonomía de los niños y las niños, niñas																													
3. Acompañar la construcción de identidad.																													
4. Promover la construcción de normas y límites.																													
5. Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niños y niñas desde la gestación.																													
6. Vivir el territorio.																													
7. Brindar apoyo a la mujer gestante, en el parto y en periodo de posparto promoviendo interacciones protectoras y sensibles con su pareja y/o su familia.																													
8. Alimentarsesaludablemente a niños y niños de acuerdo con las características de su momento de desarrollo.																													
9. Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de los alimentos.																													
10. Asegurar que los niños, niñas y mujeres gestantes reciban los cuidados necesarios para una buena salud.																													
11. Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave.																													
12. Mantener la casa limpia y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.																													
13. Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, mancillagas y otros animales que representan un peligro para la salud.																													
14. Tomar las medidas adecuadas para tener agua segura para consumo y uso personal.																													
15. Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.																													

En el proceso de caracterización y priorización técnica de prácticas y acciones y su actualización se podrá priorizar para el desarrollo de los encuentros en el hogar máximo tres (3) prácticas y dos (2) de sus acciones y en los encuentros grupales cuatro (4) prácticas y tres (3) de sus acciones. Teniendo en cuenta que, una práctica puede ser priorizada varias veces, dependiendo de la apropiación y el análisis realizado por el equipo interdisciplinario.



Ciclo 2: Planeación de la atención grupal.

PRÁCTICAS Y ACCIONES

FORMATO 3

TRIMESTRE	PRACTICA PRIORIZADA	ACCIONES PRIORIZADAS	INICIO	CAMBIO	FORTALECIMIENTO
TRIMESTRE 1					
TRIMESTRE 2					
TRIMESTRE 3					
TRIMESTRE 4					
TRIMESTRE 5					

Ciclo 3: Encuentros Grupales:

Estrategia de atención a través de la cual, se promueve el fortalecimiento familiar y comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad, en favor del desarrollo integral de la primera infancia y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones de cuidado y crianza priorizadas. Busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias.

Planear implica escuchar y observar para indagar y recoger inquietudes, intereses y preguntas de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de bienestar, desarrollo y aprendizaje y de allí definir las intencionalidades pedagógicas, por eso, al planear es necesario pensar siempre: ¿Para qué potenciar el desarrollo? ¿Qué se va a potenciar del desarrollo de los niños? y ¿Cómo se va a hacer? estableciendo los momentos de la cotidianidad más pertinentes para movilizar dichas intencionalidades, teniendo presente que cada uno de ellos puedan explorar, comunicar, construir conocimiento y dar sentido a su mundo a partir sus propios lenguajes.

Para cumplir con las caracteristicas establecidas en la guia operativa del servicio Educacion inicial en el hogar-comunitario en cuanto a la planeacion pedagogica, desde la entidad administradora del servicio se establece el formato denominado PLANEACION PEDAGOGICA GRUPAL(Formato 4), con el cual se pretende lograr el registro de la informacion requerida y lograr las acciones necesarias para la realizacion de las experiencias pedagogicas con los niños, niñas, mujeres gestantes y familias.

Ciclo 3: Encuentros Grupales.

FORMATO 4

Fecha:	Dia / Mes / 2025	**Hora Inicio:**		**Hora Final:**	
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		**Municipio:**		
Unidad de Servicio:				**Modalidad:**	**EIH**
Rol Responsable					
Rol_Responsable					

Intencionalidades de las experiencias pedagógicas:	
Ambiente pedagógico y recursos o materiales:	

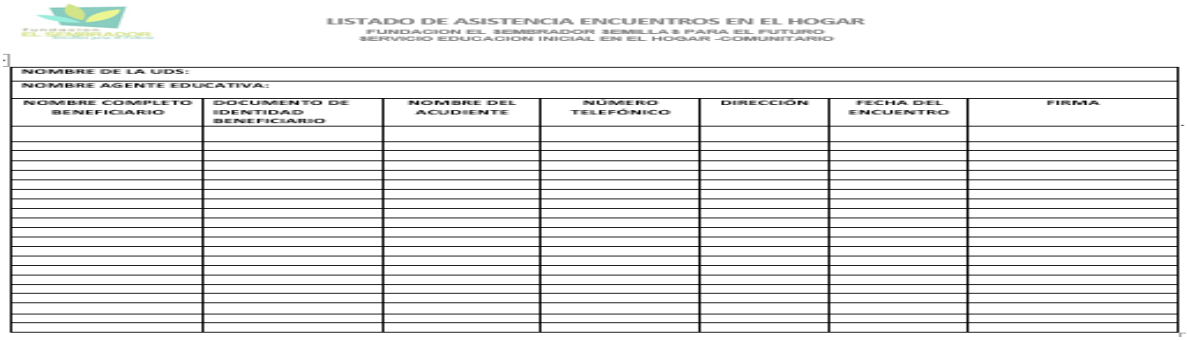
Ciclo 4: Encuentros en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el lugar de residencia de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza priorizadas en el proceso de caracterización. Para la planeación e implementación de estos encuentros se definieron tres (3) momentos metodológicos: a) Conectarnos, b) Construyendo juntos y c) Comprometernos; estos momentos también aplican para el desarrollo de los acompañamientos específicos a cargo de los profesionales psicosociales y de salud y nutrición.

Para la planeación pedagógica de las experiencias que se desarrollan en los encuentros en el hogar se podrán priorizar para los 4 meses máximo tres (3) prácticas y dos (2) de sus acciones y en los encuentros grupales se podrán priorizar cuatro (4) prácticas y tres (3) de sus acciones. Para el registro de la planeación pedagógica la EAS o el PDS debe disponer de un documento que contenga los siguientes elementos, que se relacionan a continuación:

• Número del encuentro o acompañamiento.
• Fecha y hora.
• Talento humano responsable y rol.
• Intencionalidades de las experiencias pedagógicas
• Descripción de las experiencias pedagógicas
• Estrategias pedagógicas
• Definir los recursos o materiales que se requieren para desarrollar las estrategias pedagógicas.
• Valoración del encuentro

Para dar cumplimiento a las acciones establecidas en la guia operativa del servicio de educacion inicial en el hogar-comunitario, desde la entidad administradora del servicio plantea dos formatos para el registro y sistematizacion del proceso denominados: CRONOGRAMA Y RUTEROS/ENCUENTROS AL HOGAR y PLANEACION ENCUENTROS AL HOGAR.



LISTADO DE ASISTENCIA ENCUENTROS EN EL HOGAR
FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLA S PARA EL FUTURO
SERVICIO EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR -COMUNITARIO

NOMBRE DE LA UDS:						
NOMBRE AGENTE EDUCATIVA:						
NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	NÚMERO TELEFÓNICO	DIRECCIÓN	FECHA DEL ENCUENTRO	FIRMA



ENCUENTROS EN EL HOGAR

Formato: Planeación Encuentros en el hogar

PLANEACIÓN ENCUENTRO EN EL HOGAR EIH

Profesional:		**Cargo:**	

I.DATOS DEL PARTICIPANTE

Unidad de Servicio:		**Fecha:** Día / Mes 2025	**Hora:**
Participante:		**N.° de Documento:**	
Cuidador o Responsable:		**Teléfono:**	
Dirección:			

II. PLANEACIÓN DEL ENCUENTRO AL HOGAR

- **PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA:**
- **INTENCIONALIDAD:**
- **HERRAMIENTAS:**

Ciclo 4: Seguimiento al Desarrollo Integral:

Acompañar el proceso del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños invita a conocer e interpretar sus lenguajes y formas propias de comprender el mundo a partir de las interacciones y manifestaciones que observa un adulto sensible y que descifra permanentemente en sus reflexiones desde la acogida hasta el egreso de los servicios. Por lo cual, el seguimiento al desarrollo infantil es un proceso y no una acción aislada o eventual, “tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través fortalecimiento de la práctica pedagógica al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centra en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación” documento 25 seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial pág. 20. MEN, (2014).

El seguimiento al desarrollo reconoce a las niñas y a los niños como seres únicos e irrepetibles, con diversidad de intereses, habilidades, ritmos de desarrollo y aprendizaje, contextos, culturas, intereses, necesidades y vínculos a afectivos. Identificar estas particularidades, requiere un proceso riguroso de observación, escucha atenta y registro, que permita identificar de forma consciente la

singularidad de cada niña y niño con el propósito principal de potenciar su desarrollo integral, tomando decisiones relacionadas con acciones que enriquezcan las experiencias pedagógicas y compartiendo esta información con actores corresponsables para favorecer y promover su desarrollo y aprendizaje.

Registro de observaciones al desarrollo infantil mensual:

El talento humano registra lo observado y escuchado de manera atenta; se debe realizar un registro por cada niña o niño que dé cuenta de lo que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen en su cotidianidad; así como, sus procesos de desarrollo y aprendizaje, por medio de diversos instrumentos como: diario de campo, anecdotario, transcripciones de las voces de niñas y niños, álbumes o museos de fotografías comentadas, bitácoras, grabaciones de voz, cuadernos viajeros, producciones de las niñas y los niños, entre otros.

Se debe realizar un registro por cada niña o niño una vez se finalice cada encuentro en el hogar, en el documento que la EAS o el PDS disponga de acuerdo con las orientaciones descritas anteriormente. Para dar cumplimiento a lo anterior se establece desde la fundacion el sembrador semillas para el fututro el formato denominado: Formato SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.



SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Profesional:		Cargo:	

I.DATOS DEL PARTICIPANTE					
Unidad de Servicio:		Fecha:	Dia / Mes / 2025	Hora:	
Participante:		N.° de Documento:			
Cuidador o Responsable:		Teléfono:			
Dirección:					

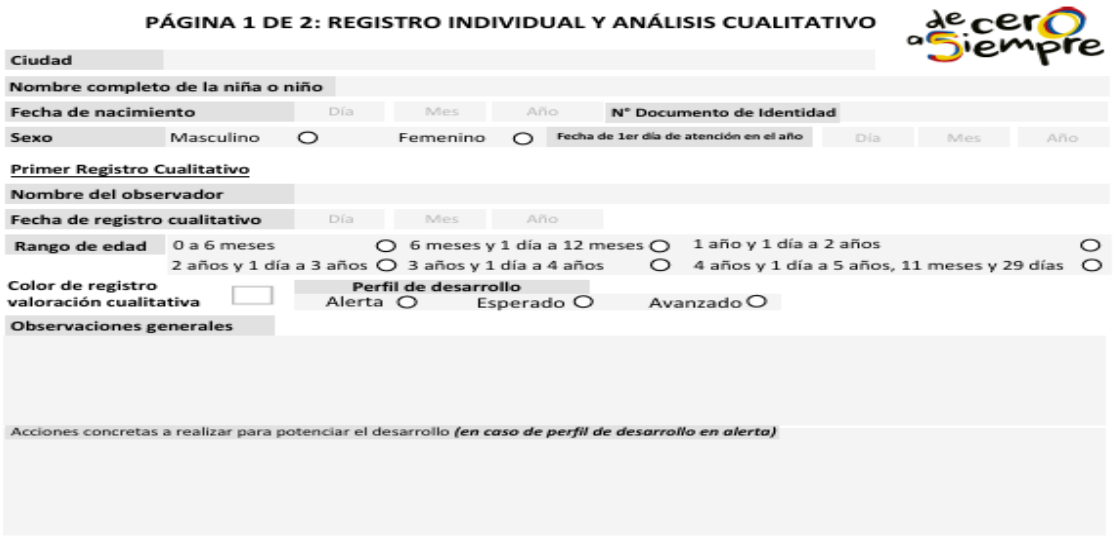
II. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL

En este apartado se registran las observaciones realizadas sobre la participación y proceso de desarrollo de la niña o el niño en el mes, por parte del talento humano. Tener en cuenta: ¿Qué le gustó a (nombre de la niña o niño) del encuentro? ¿Qué no le gustó? ¿A que jugó? ¿Sobre qué conversó? ¿Cómo participó? ¿Cómo se relacionó con los adultos de la familia y con el TH? ¿Cómo se relacionó con las otras niñas y niños de la familia? ¿Cómo comunica sus intereses y necesidades? ¿Cómo reconoce y se relaciona con su familia? ¿Qué aspectos se evidencia que está apropiando y comprendiendo?

Mes:
Seguimiento 1:

Para el caso del proceso se la escala de valoracion del desarrollo, los instrumentos establecidos para el proceso de registro de la informacion, se establecen con base a la guia operativa para el servicio de educacion inicial en el hogar- comunitaria, servicios de primera infancia, Escala de valoracion cualitativa registro individual y analisis cualitativo.

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-COMUNITARIA
BITACORA PEDAGOGICA
Herramienta registro de la atencion
2026.



PÁGINA 1 DE 2: REGISTRO INDIVIDUAL Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Ciudad

Nombre completo de la niña o niño

Fecha de nacimiento — Día — Mes — Año — N° Documento de Identidad

Sexo — Masculino ○ — Femenino ○ — Fecha de 1er día de atención en el año — Día — Mes — Año

Primer Registro Cualitativo

Nombre del observador

Fecha de registro cualitativo — Día — Mes — Año

Rango de edad — 0 a 6 meses ○ — 6 meses y 1 día a 12 meses ○ — 1 año y 1 día a 2 años ○ — 2 años y 1 día a 3 años ○ — 3 años y 1 día a 4 años ○ — 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○

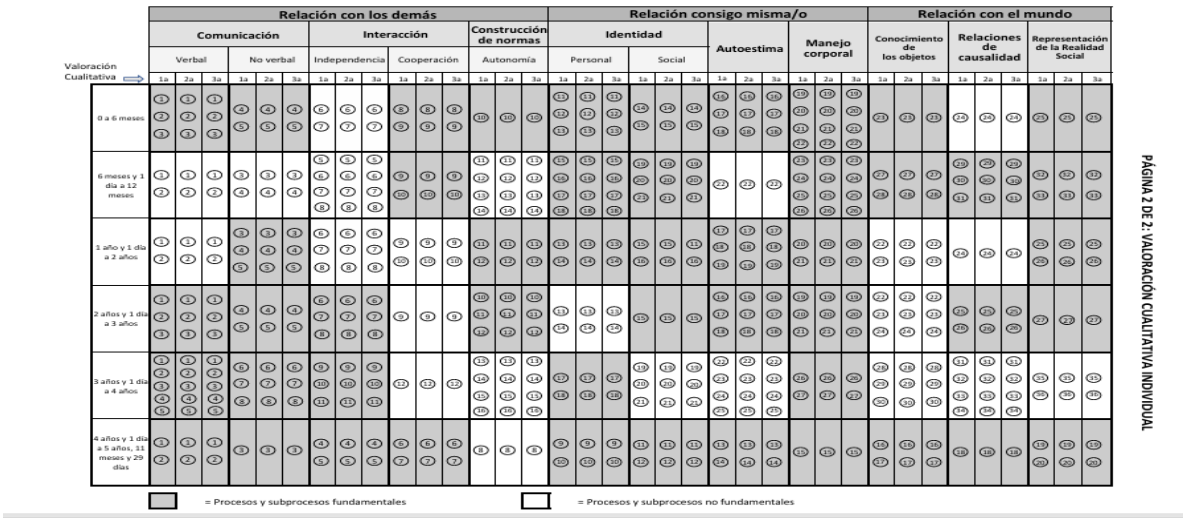
Color de registro valoración cualitativa

Perfil de desarrollo — Alerta ○ — Esperado ○ — Avanzado ○

Observaciones generales

Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo ***(en caso de perfil de desarrollo en alerta)***

Analisis cualitativo:



Luego de realizar el análisis del seguimiento al desarrollo, el talento humano como equipo interdisciplinario debe comunicar a las familias, en lenguaje sencillo y claro, los aspectos relevantes del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el ánimo de articular acciones que potencien su desarrollo en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.

Fundacion
EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

ANEXOS

FORMATOS BITACORA PEDAGOGICA

DIRECTORIO DE BENEFICIARIOS

UNIDAD DE SERVICIO:	**SERVICIO: Educación Inicial en el Hogar**
AGENTE EDUCATIVO:	**AUXILIAR PEDAGOGICO:**
MES DE ATENCION:	

Nombres del participante	Fecha de ingreso	Nombre cuidador/a	Dirección o ubicación vivienda	Teléfonos de contacto	Datos de contacto alterno	Retiros o traslados

Caracterización de prácticas grupo de participantes (usuarios)

UNIDAD DE SERVICIO:	**SERVICIO: Educación Inicial en el Hogar**
AGENTE EDUCATIVO:	**AUXILIAR PEDAGOGICO:**
GRUPO DE ATENCION:	

Período de actualización:																					
	Nombre																				
	Edad																				
1. Generar experiencias de disfrute del juego, las expresiones artísticas, la exploración y literatura con niñas y niños desde la gestación.																					
2. Acompañar el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños. niños																					
3. Acompañar la construcción de identidad.																					
4. Promover la construcción de normas y límites.																					
5. Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.																					
6. Vivir el territorio.																					

7. Brindar apoyo a la mujer gestante, en el parto y en periodo de posparto promoviendo interacciones protectoras y sensibles con su pareja y/o su familia.																				
8. Alimentaradecuadamente a niñas y niños de acuerdo con las características de su momento de desarrollo.																				
9. Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de los alimentos.																				
10. Asegurar que las niñas, niños y mujeres gestantes reciban los cuidados necesarios para una buena salud.																				
11. Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave.																				
12. Mantener la casa limpia y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.																				
13. Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, murciélagos y otros animales que representan un peligro para la salud.																				
14. Tomar las medidas adecuadas para tener agua segura para consumo y aseo personal.																				
15. Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.																				

FORMATO PRÁCTICAS Y ACCIONES

UNIDAD DE SERVICIO:	**SERVICIO: Educación Inicial en el Hogar**
AGENTE EDUCATIVO:	**AUXILIAR PEDAGOGICO:**
GRUPO DE ATENCION:	

TRIMESTRE	PRACTICA PRIORIZADA	ACCIONES PRIORIZADAS	INICIO	CAMBIO	FORTALECIMIENTO
TRIMESTRE 1					
TRIMESTRE 2					
TRIMESTRE 3					
TRIMESTRE 4					
TRIMESTRE 5					

PLANEACIÓN DE ENCUENTRO GRUPAL

Fecha:	Dia / Mes / 2025	**Hora Inicio:**		**Hora Final:**	
Departamento:	**VALLE DEL CAUCA**		**Municipio:**		
Unidad de Servicio:				**Modalidad:**	**EIH**
Rol _Responsable					
Rol_ Responsable					

Intencionalidades de las experiencias pedagógicas:	
Ambiente pedagógico y recursos o materiales:	

DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	
Bienvenida:	
Crear y conversar:	
Construyendo juntos:	
Estrategias pedagógicas:	
VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA / ENCUENTRO	
¿Qué nos llevamos?	
¿En qué quedamos?	
OBSERVACIONES GENERALES	

Participantes:

Nombres y Apellidos	Firma
Rol _ Responsable	
Rol _ Responsable	

CRONOGRAMA Y RUTEROS/ENCUENTROS EN EL HOGAR

FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO
SERVICIO EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR -COMUNITARIO

NOMBRE DE LA UDS:						
NOMBRE AGENTE EDUCATIVA:						
NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD BENEFICIARIO**	**NOMBRE DEL ACUDIENTE**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**DIRECCIÓN**	**FECHA DEL ENCUENTRO**	**FIRMA**

PLANEACIÓN ENCUENTRO EN EL HOGAR EIH

Profesional:		**Cargo:**	

I.DATOS DEL PARTICIPANTE					
Unidad de Servicio:		**Fecha:**	Día / Mes / 2025	**Hora:**	
Participante:		**N.º de Documento:**			
Cuidador o Responsable:		**Teléfono:**			
Dirección:					

II. PLANEACIÓN DEL ENCUENTRO AL HOGAR

- **PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA**:

- **INTENCIONALIDAD**:

- **HERRAMIENTAS**:

III. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

- **CONECTARNOS**:

- **CONSTRUYENDO JUNTOS**:

IV. VALORACIÓN DE EXPERIENCIAS

- **COMPROMETERNOS**:

- **DIFICULTADES OBSERVADAS**:

- **RECOMENDACIONES**:

- **OTROS COMENTARIOS**:

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Profesional:		**Cargo:**	

I.DATOS DEL PARTICIPANTE					
Unidad de Servicio:		**Fecha:**	Día / Mes / 2025	**Hora:**	
Participante:		**N.º de Documento:**			
Cuidador o Responsable:		**Teléfono:**			
Dirección:					

II. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL

En este apartado se registran las observaciones realizadas sobre la participación y proceso de desarrollo de la niña o el niño en el mes, por parte del talento humano. Tener en cuenta: ¿Qué le gustó a (nombre de la niña o niño) del encuentro? ¿Qué no le gustó? ¿A que jugó? ¿Sobre qué converso? ¿Cómo participó? ¿Cómo se relacionó con los adultos de la familia y con el TH? ¿Cómo se relacionó con las otras niñas y niños de la familia? ¿Cómo comunica sus intereses y necesidades? ¿Cómo reconoce y se relaciona con su familia? ¿Qué aspectos se evidencia que está apropiando y comprendiendo?

Mes:
Seguimiento 1:

Mes:
Seguimiento 2:

Mes:
Seguimiento 3:

PÁGINA 1 DE 2: REGISTRO INDIVIDUAL Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Ciudad

Nombre completo de la niña o niño

Fecha de nacimiento Día Mes Año **N° Documento de Identidad**

Sexo Masculino ○ Femenino ○ **Fecha de 1er día de atención en el año** Día Mes Año

Primer Registro Cualitativo

Nombre del observador

Fecha de registro cualitativo Día Mes Año

Rango de edad
0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○
2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○

Color de registro valoración cualitativa ☐

Perfil de desarrollo
Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○

Observaciones generales

Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo ***(en caso de perfil de desarrollo en alerta)***

Segundo Registro Cualitativo

Nombre del observador

Fecha de registro cualitativo Día Mes Año

Rango de edad
0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○
2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○

Color de registro valoración cualitativa ☐

Perfil de desarrollo
Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○

Observaciones generales

Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo ***(en caso de perfil de desarrollo en alerta)***

Tercer Registro Cualitativo

Nombre del observador

Fecha de resgistro cualitativo Día Mes Año

Rango de edad
0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○
2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○

Color de registro valoración cualitativa ☐

Perfil de desarrollo
Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○

Observaciones generales

Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo ***(en caso de perfil de desarrollo en alerta)***

Valoración Cualitativa	Relación con los demás															Relación consigo misma/o												Relación con el mundo								
	Comunicación						Interacción						Construcción de normas			Identidad						Autoestima			Manejo corporal			Conocimiento de los objetos			Relaciones de causalidad			Representación de la Realidad Social		
	Verbal			No verbal			Independencia			Cooperación			Autonomía			Personal			Social																	
	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a	1a	2a	3a
0 a 6 meses	1 2 3	1 2 3	1 2 3	4 5	4 5	4 5	6 7	6 7	6 7	8 9	8 9	8 9	10	10	10	11 12 13	11 12 13	11 12 13	14 15	14 15	14 15	16 17 18	16 17 18	16 17 18	19 20 21 22	19 20 21 22	19 20 21 22	23	23	23	24	24	24	25	25	25
6 meses y 1 día a 12 meses	1 2	1 2	1 2	3 4	3 4	3 4	5 6 7 8	5 6 7 8	5 6 7 8	9 10	9 10	9 10	11 12 13 14	11 12 13 14	11 12 13 14	15 16 17 18	15 16 17 18	15 16 17 18	19 20 21	19 20 21	19 20 21	22	22	22	23 24 25 26	23 24 25 26	23 24 25 26	27 28	27 28	27 28	29 30 31	29 30 31	29 30 31	32 33	32 33	32 33
1 año y 1 día a 2 años	1 2	1 2	1 2	3 4 5	3 4 5	3 4 5	6 7 8	6 7 8	6 7 8	9 10	9 10	9 10	11 12	11 12	11 12	13 14	13 14	13 14	15 16	15 16	11 16	17 18 19	17 18 19	17 18 19	20 21	20 21	20 21	22 23	22 23	22 23	24	24	24	25 26	25 26	25 26
2 años y 1 día a 3 años	1 2 3	1 2 3	1 2 3	4 5	4 5	4 5	6 7 8	6 7 8	6 7 8	9	9	9	10 11 12	10 11 12	10 11 12	13 14	13 14	13 14	15	15	15	16 17 18	16 17 18	16 17 18	19 20 21	19 20 21	19 20 21	22 23 24	22 23 24	22 23 24	25 26	25 26	25 26	27	27	27
3 años y 1 día a 4 años	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	6 7 8	6 7 8	6 7 8	9 10 11	9 10 11	9 10 11	12	12	12	13 14 15 16	13 14 15 16	13 14 15 16	17 18	17 18	17 18	19 20 21	19 20 21	19 20 21	22 23 24 25	22 23 24 25	22 23 24 25	26 27	26 27	26 27	28 29 30	28 29 30	28 29 30	31 32 33 34	31 32 33 34	31 32 33 34	35 36	35 36	35 36
4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días	1 2	1 2	1 2	3	3	3	4 5	4 5	4 5	6 7	6 7	6 7	8	8	8	9 10	9 10	9 10	11 12	11 12	11 12	13 14	13 14	13 14	15	15	15	16 17	16 17	16 17	18	18	18	19 20	19 20	19 20

= Procesos y subprocesos fundamentales

= Procesos y subprocesos no fundamentales

INFORME SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL

I.DATOS DEL PARTICIPANTE					
Unidad de Servicio:		**Fecha:**	Día / Mes /2025	**Hora:**	
Participante:		**N.º de Documento:**			
Cuidador o Responsable:		**Teléfono:**			
Dirección:					

II. SOCIALIZACION SEGUIMIENTO DESARROLLO INTEGRAL	
Trimestre_____	
Diálogo de saberes con la familia en relación con el proceso de desarrollo de la niña o el niño	**Acuerdos y acciones específicas con las familias que favorecen el desarrollo de la niña o el niño**
Fecha:	**Lugar:**
Firma Acudiente/Cuidador:	**Firma Responsable TH:**
Trimestre _____	
Diálogo de saberes con la familia en relación con el proceso de desarrollo de la niña o el niño	**Acuerdos y acciones específicas con las familias que favorecen el desarrollo de la niña o el niño**
Fecha:	**Lugar:**
Firma Acudiente/Cuidador:	**Firma Responsable TH:**

Este diálogo debe realizarse de forma presencial mínimo (3) tres veces al año, y se recoge en acta soportado con listado de asistencia. Para esta socialización la EAS o el PDS con su talento humano pueden proponer diversas experiencias que permitan a las familias por medio de exposiciones, galería de imágenes, descripciones cualitativas, videos y/o registros fotográficos; reconocer e involucrarse en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

La entidad administradora del servicio, la fundacion el sembrador, establece para el registro y sistematizacion del proceso de socializacion del resultado de la escala de valoracion del desarrollo, los formato denominado: SOCIALIZACION SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL.

I.DATOS DEL PARTICIPANTE					
Unidad de Servicio:		**Fecha:**	Dia / Mes / 2025	**Hora:**	
Participante:		**N.° de Documento:**			
Cuidador o Responsable:		**Teléfono:**			
Dirección:					
II. SOCIALIZACION SEGUIMIENTO DESARROLLO INTEGRAL					
Trimestre_____					
Diálogo de saberes con la familia en relación con el proceso de desarrollo de la niña o el niño		**Acuerdos y acciones específicas con las familias que favorecen el desarrollo de la niña o el niño**			
Fecha:		**Lugar:**			
Firma Acudiente/Cuidador:		**Firma Responsable TH:**			

Referencias bibliográficas:

ICBF (2024). Guía Operativa Del Servicio Educación Inicial En El Hogar. ICBF

ICBF. (2016). Lineamiento para la inclusión de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los planes territoriales de desarrollo [Archivo PDF].

Fundacion
EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

Comité Técnico Operativo
2/03/2026

Fundacion
EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

CONTRATO: 76014702025

ETAPA PREPARATORIA:

A.PRESUPUESTO INICIAL
B.Conformación del talento humano
C.cronograma de inducción Talento humano
D. Gestión de espacios físicos y dotación
E. Formalización de la población a atender
F. Selección de proveedores de alimentos(Contrato sin alimento)
G. Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida cuando aplique.
H. Preguntas e inquietudes generadas de la revisión del contrato de aporte suscrito
I.Decisiones y varios

Fundacion EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

A.PRESUPUESTO INICIAL

Componente		Valor
Talento Humano	Todos los perfiles	$571.473.039
Transporte	Gastos transporte	**$30.583.652**
Gastos Operativos	Gastos Operativos	**$75.745.560**
Seguro	Seguro niños(Póliza)	$ 3,317,589
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo y papelería	$ 7,448,678
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	$ 4,964,906
Alimentación	Rpp Refrigerios	$95,426,309 $901,433

Fundacion EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

A.PRESUPUESTO INICIAL

PERFILES	No. por UDS	No. Perfil 1	No. perfil 2
COORDINADOR	2	2	
AGENTES EDUCATIVAS	10	7	3
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	4	4	
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	3	1	2
AUXILIAR PEDAGOGICO	10	10	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2	

E. Formalización de la población a atender

UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS FOCALIZADOS
C20 FAMILIAR ALDEA 5	38	31
C20 FAMILIAR ALDEA 2	39	35
C19 FAMILIAR ALDEA 1C	32	29
CHIQUITINES GRATOS	37	45
INFANCIA CON AMOR	40	36
MIS KIKATOS	40	38
LOS ARRULLOS	40	50
C1 FAMILIAR ALDEA 1C	27	20
C18 FAMILIAR ALDEA 1	16	20
C20 FAMILIAR ALDEA 1	40	40
SEMILLITAS DE AMOR	40	46
C20 FAMILIAR ALDEA 3	40	35
C20 FAMILIAR ALDEA 13C	35	35
C20 FAMILIAR ALDEA 12	16	20
CRECIENDO JUNTOS	50	26
	517	506

D. Gestión de espacios físicos y dotación

UNIDAD SERVICIO UDS	DIRECCION UDS
C20 FAMILIAR ALDEA 5	KR 54 OESTE 10 28 COMUNA 20
C20 FAMILIAR ALDEA 13C	KM 4.5 SECTOR GIRASOLES BUITRERA
C20 FAMILIAR ALDEA 12	CL 12 OESTE 53 74 ESTACION MIO CABLE COMUNA 20
C19 FAMILIAR ALDEA 1C	KR 3 OESTE 14 63 BRR BELLAVISTA
INFANCIA CON AMOR	CASA DEL ADULTO MAYOR VIDA NUEVA SECTOR LOS PINTA VEREDA CAMPOALEGRE/SALÓN COMUNAL LA LAGUNA SECTOR LA LAGUNA GOLONDRINAS
C1 FAMILIAR ALDEA 1C	AV 8 OESTE 29 B 28 BRR LAS PALMAS COMUNA 1
CHIQUITINES GRATOS	AV 14 OESTE 8 04 BRR BAJO AGUACATAL COMUNA 1
SEMILLITAS DE AMOR	AV 9 OESTE 19 C 36 BRR ALTO AGUACATAL COMUNA 1
MIS KIKATOS	CL 11 OESTE 12 A 42 CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO COMUNA 64
C20 FAMILIAR ALDEA 3	CL 22 OESTE 47 15 BRR LA SULTANA COMUNA 20
CRECIENDO JUNTOS	AV 4 OESTE # 13-417 TERRÓN COLORADO
LOS ARRULLOS	AV 5 OESTE 44 69 BRR VISTA HERMOSA COMUNA 1
C20 FAMILIAR ALDEA 1	AV 7 51 08 BRR EL BOSQUE COMUNA 2
C20 FAMILIAR ALDEA 2	CL 22 OESTE 47 15 BRR LA SULTANA COMUNA 20
C18 FAMILIAR ALDEA 1	KR 71 2 C 85 BRR BUENOS AIRES

F. CONTRAPARTIDA

Detalle de la Contrapartida

Línea	Detalle de Contrapartida	Porcentaje	Valor
Dotación	La dotación será adquirida conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente y alineada con los requerimientos identificados en el contrato.	2%	$ 22.475.654

Total Contrapartida: $22.475.654

Cronograma de Ejecución

- **Dotación:**

 Enero – Marzo: Identificación de necesidades en las unidades de servicio y cotizaciones.

VARIOS-PROPUESTA DE REORGANIZACION DE CUPOS

PROYECCION TH	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS ASIGNADOS	PROPUESTA REDISTRIBUCION CUPOS POR ZONA	
AGE P1 AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 5	38	20	50
	C20 FAMILIAR ALDEA 2	39	30	
AGE P1 AUX	C19 FAMILIAR ALDEA 1C	32	31	51
	CHIQUITINES GRATOS	37	20	
AGE P1 AUX	INFANCIA CON AMOR	40	53	53
AGE P1 AUX	MIS KIKATOS	40	53	53
AGE P1 AUX	LOS ARRULLOS	40	30	50
	C1 FAMILIAR ALDEA 1C	27	20	
AGE P1 AUX	C18 FAMILIAR ALDEA 1	16	20	50
	C20 FAMILIAR ALDEA 1	40	30	
AGE P2 AUX	SEMILLITAS DE AMOR	40	53	53
AGE P2 AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 3	40	53	53
AGE P2 AUX	C20 FAMILIAR ALDEA 13C	35	35	51
	C20 FAMILIAR ALDEA 12	16	16	
AGE P1 AUX	CRECIENDO JUNTOS	50	53	53
		517		517